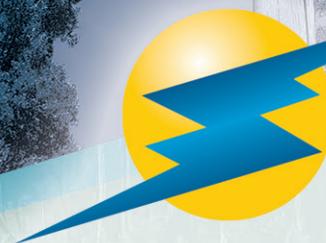


MEMORIA ANUAL 2020

Energía que ilumina tu vida



COELCHA

COOPERATIVA ELÉCTRICA CHARRÚA LTDA.

MISIÓN

Somos una Cooperativa Concesionaria de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica, comprometida en otorgar continuidad de suministro eléctrico y atención personalizada, ofrecemos energía y servicios de ingeniería a grandes empresas para el desarrollo productivo y social de nuestro país, **con el compromiso irrestricto** del Directorio, Gerente, Jefes de Departamentos y todos sus trabajadores para dar un **servicio de excelencia a socios y clientes**.

VISIÓN

Mantener un crecimiento constante en la distribución de energía eléctrica, mediante la continua expansión de redes eléctricas hacia los lugares más apartados, **con verdadera vocación de servicio** para dar apoyo efectivo al progreso rural e industrial de nuestro país y así perpetuar la sostenibilidad de la Cooperativa y contribuir a mejorar la calidad de vida de socios, clientes y colaboradores.

VALORES

En Coelcha, desde sus inicios y en el transcurso de su historia, se ha desarrollado una **cultura de trabajo** donde los **principales valores** que resaltan **en sus colaboradores** son:

- **Honestidad** en el desarrollo de sus funciones, lo que ha evidenciado **lealtad** con su Cooperativa.
- **Versatilidad** en el cumplimiento de los desafíos que demanda el trabajo diario.
- **Sacrificio** para cumplir el **alto compromiso** con la distribución de energía eléctrica en **zonas de extrema ruralidad**.



NUESTRA HISTORIA

El origen de las actuales instalaciones se remonta al año 1951, donde las Municipalidades proporcionaban energía eléctrica a diversas comunas de la provincia del Biobío. Así a principios del año 1951 el Señor Osvaldo Cruz Muñoz junto a un grupo de agricultores, con el apoyo de Endesa y bajo la tuición de CORFO, crean la Cooperativa Eléctrica Monte Águila y Yumbel, de la fusión de las cooperativas de igual propósito Cabrero, Monte Águila y Yumbel.

La Primera Acta registrada data del día **lunes 12 de noviembre de 1951**, donde un conjunto de 40 agricultores de Monte Águila, Cabrero y Charrúa, se reunieron a las 10:00 AM en el Hotel Andinos de Monte Águila, para escribir los estatutos de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Monte Águila Ltda. Cinco años después el **Miércoles 10 de Octubre de 1956** a las 15:00 horas en la Subestación Endesa – Charrúa, un nuevo grupo de 20 agricultores de las Cooperativas Eléctricas Monte Águila y Yumbel, se reúnen oficialmente para escribir el acta de constitución y estatutos **de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., COELCHA**, otorgando en su artículo tres y cuatro transitorio a los Señores Osvaldo Cruz Muñoz y Jorge Bascur Herrera, el título de Coordinadores en el desarrollo de las funciones para legalizar el funcionamiento de esta Cooperativa.

La **Primera Asamblea General**, data del día Miércoles **3 de abril de 1957** a las 15:30 horas en la Subestación Endesa-Charrúa, **en presencia de tres funcionarios de Endesa y 14 Socios**, donde el Señor Osvaldo Cruz Muñoz da cuenta del funcionamiento de Cooperativa Eléctrica Rural de **Cabrero - Monte Águila** y el Señor Bernardo Fissore Lachette del funcionamiento de la Cooperativa Eléctrica Rural de **Yumbel** y se procede a elegir los primeros directores del consejo de administración.

La **Primera Directiva del Consejo de Administración**, se reúne las 17:00 horas del mismo día Miércoles **3 de abril de 1957**, estructurándose de la siguiente forma: Sr. Humberto Melo (Presidente), Sr. Eduardo Turner (Vicepresidente), Sr. Fermín Estrada (Secretario), Sr. Bernardo Fissore (Director) y Sr. Bernardo Timmerman (Director), quienes en su primera reunión de consejo nombran Gerente General al Señor Osvaldo Cruz Muñoz, quien informa que el **Decreto N° 214 aprueba la existencia y fundación de Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda., COELCHA a contar del 12 de marzo de 1957.**

Así fue como el 12 de marzo de 1957 comenzó oficialmente el funcionamiento de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., COELCHA.

INDICE

ANTECEDENTES GENERALES	03
• Zonas de distribución de energía eléctrica	04
• Constitución del consejo de administración	05
• Constitución junta de vigilancia	06
• Organigrama de la Sociedad Cooperativa	07
• Mensaje Presidente del Directorio	08
MEMORIA ANUAL	09
• Encuesta anual sobre satisfacción del servicio	09
• Implementación norma ISO 22.301, 55.001 y 9.001	09
• Contratos proveedores de energía eléctrica	12
• Precios estabilizados tarifas eléctricas	13
• Periodo de hora punta año 2020	13
• Convenio marco con empresas generadoras	13
• Ley de servicios básicos	13
• Generadores residenciales o netbilling	14
• Clientes electrodependientes	14
• Clientes libres	15
• Pequeños medios de generación distribuidos - pmgd	15
• Procesos informáticos regulatorios	16
• Construcción de redes por comuna	17
• Mantenimiento franja de seguridad	18
• Definición faja de seguridad	19
• Robos de conductores	20
• Campañas medición variables eléctricas	21
• Prevención de riesgos y COVID-19	22
• Renovación de vehículos	23
• Fabrica de Postes	24
• Seguros contratados	25
• Capacitaciones recursos humanos	26
• Beneficios de cuotas mortuorias para familias de socios fallecidos	28
• Beneficios de descuentos cargo fijo para socios sin deudas.	29
• Aportes y donaciones a la comunidad	29
ESTADISTICA GLOBAL	31
• Servicios conectados	31
• Compra venta energía eléctrica	31
• Adiciones físicas de redes y subestaciones al VNR	31
• Incremento VNR COELCHA	31
• Precio monomico de la energía vendida	32
• Potencia contratada versus energía vendida	33
• Empalmes conectados anualmente	34
• Infraestructura existentes	34
BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31.12.2020 Y 31.12.2019	35
• Certificado Junta de Vigilancia	36
• Informe auditores independientes	37
• Balances generales	39
• Estados de resultados	41
• Estados de flujo de efectivo	42
• Notas a los estados financieros	44
• Balances generales consolidados	68

ANTECEDENTES GENERALES

Razón Social

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO
DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRÚA LTDA.

Rol Único Tributario

80.238.000-3

Tipo de Entidad

SOCIEDAD COOPERATIVA

Oficinas Legales y Casa Matriz

Oswaldo Cruz Muñoz 160, Monte Águila, Octava Región.

Oficinas Comerciales

Aníbal Pinto 570, Cabrero.

Teléfonos

Casa Matriz :+56 43 233 5100
Atención Clientes : 600 4500 400

Redes Sociales

www.coelcha.cl
[instagram.com/coelcha Ltda](https://www.instagram.com/coelcha Ltda)
www.facebook.com/coelcha/

Correo electrónico

coelcha@coelcha.cl

Documento Constitutivo

Decreto Supremo N° 214 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, del 12 de marzo de 1957, publicado en el D.O. del 28 de marzo de 1957.

Estatuto Social Vigente

Aprobado por D.S. N° 214 del 12 de marzo de 1957 y modificado por Resolución N° 106 del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, del 21 de octubre de 1996 y publicado en el Diario Oficial N° 35644 del 18 de diciembre de 1996. Modificado por reforma de la Ley General de Cooperativas, publicado en Diario Oficial del 24 de mayo de 2004 e inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Cabrero el 09 de julio de 2004. Modificado por reforma de la Ley General de Cooperativas, inscrito en Notaría y Conservador de Bienes Raíces de Cabrero, repertorio N° 26/2008 e inscrito en el Registro de Comercio de Cabrero el 08 de febrero de 2008. Modificación por acuerdo de Asamblea General de Socios de fecha 04 de octubre de 2013, inscrito en Notaría y Conservador de Bienes Raíces de Cabrero, Repertorio N° 777/2013, Notario y Conservador señor Ernesto Miranda Córdova e inscrito en el Registro de Comercio de Cabrero, Fojas 53vta. N° 33/2013, el 10 de diciembre de 2013.

Modificación por acuerdo de Asamblea General de Socios de fecha 21 de diciembre de 2018, inscrita en Notaría y conservador de Cabrero, Repertorio N° 4/2019, Notario y Conservador Sr. Ernesto Miranda Córdova. Inscrito en registro de Comercio de Cabrero Fojas 10 N°7/2019 del 22 de marzo de 2019 y publicada en el Diario Oficial el 22/03/2019.

Bancos:

- Banco del Estado, oficina Cabrero
- Banco de Chile, oficina Concepción
- Banco BCI, oficina Los Ángeles
- Banco Santander, oficina Los Ángeles
- Banco BICE, oficina Concepción

Audidores Contables Externos desde año 2019:

- GESTION'S - Auditores & Consultores

Entes Regulatorios:

- **CNE:**
Comisión Nacional de Energía, www.cne.cl.
- **SEC:**
Superintendencia de Electricidad y Combustibles, www.sec.cl.
- **DAES:**
Departamento de Cooperativas, www.asociatividad.economia.cl
- **SII:**
Servicios de Impuestos Internos, www.sii.cl
- **Inspección del Trabajo**
- **Seremi Salud Bio Bio**

ZONA DE CONCESIÓN REGION DEL BIO-BIO Y ÑUBLE

El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción el 14 de Octubre de 1992 mediante Decreto N° 541 publicado en el Diario Oficial N° 34413 del 11 de Noviembre de 1992, otorga a Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda, COELCHA, concesión territorial definitiva para establecer, operar y explotar en las provincias de Ñuble, Concepción y Bío-Bío, comunas de **Yungay, Pemuco, Quillón, Florida, Cabrero, Yumbel, Tucapel y Los Ángeles**, las instalaciones de servicio público de distribución de energía eléctrica establecidas en dicha área de concesión. El año 1999 en consideración a la falta de energía eléctrica en las zonas rurales de Los Patos, Carrizal y Los Cruceros de la comuna de **Nacimiento**, COELCHA ejecuta las obras de distribución de energía eléctrica para abastecer de electricidad alrededor de 300 familias emplazadas en estos sectores, netamente

forestales, las que son incorporadas como zona de Concesión mediante formalización presentada a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles el 27 de diciembre del año 2006.

ZONA DE CONCESION

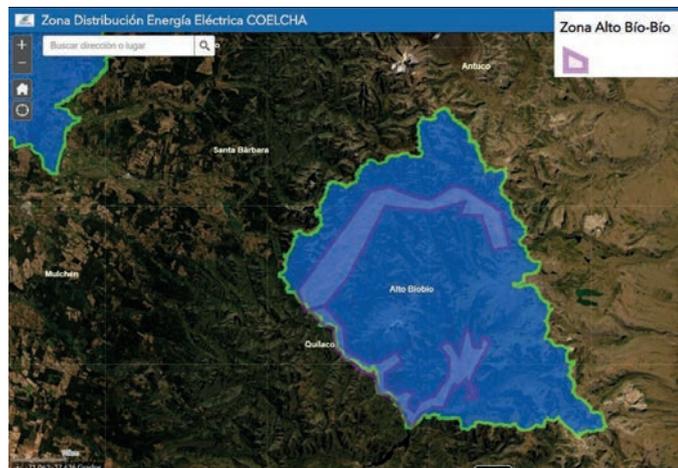


ZONA DISTRIBUCIÓN ALTO BÍO - BÍO

El año 2000 nace la necesidad de suministrar energía eléctrica a zonas extremas en la cordillera de Los Andes, en la comuna de Santa Bárbara hoy comuna de Alto Bío-Bío, así fue como el 08 de junio del año 2000, mediante un generador diésel, que funcionaba 4 horas al día se suministra energía a las primeras familias Pehuenches de **Butalelbum y Trapa-Trapa**, luego el año 2002, con el financiamiento de COELCHA, ENDESA y el Gobierno Regional del Bío-Bío, COELCHA finaliza la red de distribución que abastecería de energía eléctrica, las 24 horas a más de 700 familias en zonas de extrema ruralidad de la Cordillera de Los Andes. En efecto, COELCHA logra conectar sus redes al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), permitiendo cumplir el anhelo de las familias Pehuenches en las localidades de **Trapa-Trapa, Butalelbum, Pitril, Cauñicu, Malla Malla, El Avellano, Quepuca Ralco, Ralco Lepoy, Guallali y El Barco**.

El servicio eléctrico que COELCHA entrega en Alto Bío-Bío se encuentra regulado por contrato firmado entre COELCHA y la Municipalidad de Santa Bárbara el año 2002, y visado por la Comisión Nacional de Energía. El año 2017

este contrato fue modificado en cuanto a su pliego tarifario, en efecto, COELCHA acepta aplicar una Tarifa Regulada, impuesta por la Comisión Nacional de Energía con el objetivo que las familias Pehuenches reciban los beneficios impulsados por la autoridad para que en comunas con Alta Generación Eléctrica, como Alto Bío-Bío, se reciban el beneficio de **Reconocimiento a la Generación Local (RGL) y los beneficios asociados a la ley de Equidad Tarifaria Residencial (ETR)**.



<https://www.coelcha.cl/zona-concesion.php>

CONSTITUCIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Sr. Juan San Martín Meléndez
Vicepresidente



Sr. Juan Díaz Bobadilla
Presidente



Sr. Luis Castillo Basaul
Secretario



Sr. Héctor Rivera Palma
Consejero



Sr. Hasan Sabag Castillo
Consejero

Durante el año 2020 lamentamos la partida de quien fuera integrante de nuestro Directorio Sr. Eddy Castillo Bravo Q.E.P.D. a quien recordamos con mucho aprecio por su aporte y el carisma para con los colaboradores de Coelcha.



Sr. Eddy Castillo Bravo
1951-2020

CONSTITUCIÓN JUNTA DE VIGILANCIA



Sr. Nelson Saavedra Jiménez
Presidente



Sra. María Candia Gutiérrez
Secretaria



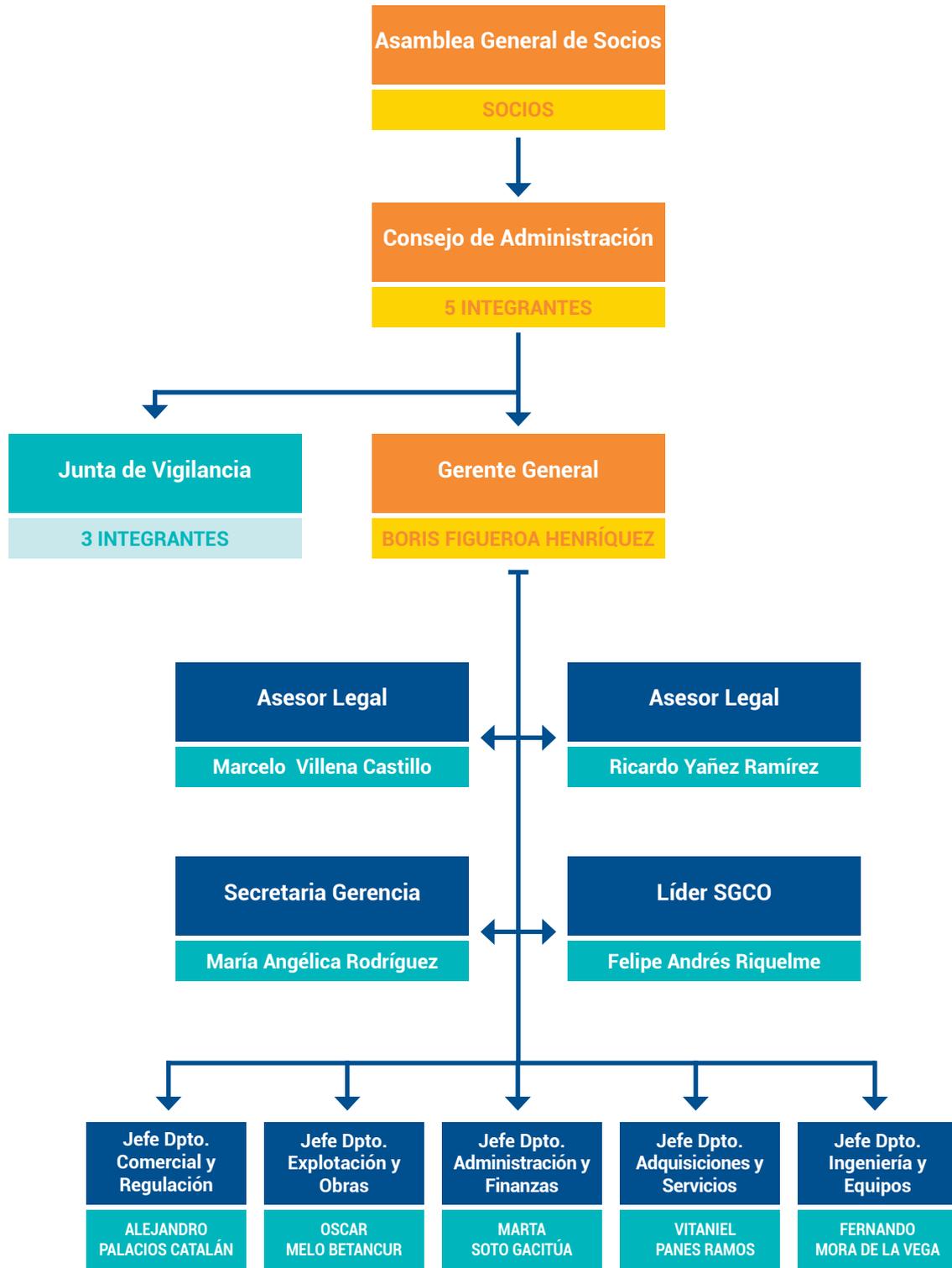
Sr. Mario Villagrán Ortiz
Integrante

EJECUTIVOS ALTA DIRECCIÓN



ALEJANDRO PALACIOS CATALAN (JDCR)-FERNANDO MORA DE LA VEGA(JDIE)-BORIS FIGUEROA HENRIQUEZ (GG)- OSCAR MELO BETANCUR (JDEO)- MARTA SOTO GACITUA (JDAF)- VITANIEL PANES RAMOS (JDAS)

ORGANIGRAMA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA



MENSAJE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Estimados Socios y Socias,

De acuerdo con lo establecido en Artículo N° 18 de los estatutos y en nombre del Consejo de Administración de Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda., tengo el agrado de presentar ante esta Asamblea General de Socios N° 63, la Memoria, Balance y Estados de Resultados del año 2020, donde se da cuenta de los resultados y de las principales actividades efectuadas por Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda., COELCHA. Reciban todos, un cariñoso saludo con los más sinceros deseos que este mensaje en los tiempos de incertidumbre que estamos viviendo a nivel país y mundial, producto de la pandemia COVID19, sea recibido por nuestros socios y socias, con la esperanza que se encuentren con buena salud, el año 2019 jamás pensé que esta pandemia se extendería por tanto tiempo, por ello hoy solo me queda agradecer que la pandemia está relativamente controlada gracias al programa de vacunación entregada por el gobierno, de esta manera podremos mostrar nuestro desarrollo a pesar de todas las dificultades enfrentadas durante el año 2020. El 2020 será recordado como uno de los años más desafiantes para la humanidad. Un nuevo virus fue expandiéndose aceleradamente por el mundo y provocó una pandemia catastrófica. Las medidas para amortiguar sus secuelas paralizaron la economía y llevaron a la humanidad a la crisis económica más profunda desde

la Gran Depresión. A fines de 2020, el virus, denominado universalmente Covid-19, había causado en Chile más de 20.000 muertes. Las medidas sanitarias impuestas para proteger la vida de las personas y que consistieron principalmente en restricciones a la movilidad mediante cuarentenas, hicieron caer la economía de nuestro país en cifras sólo comparables con la crisis financiera de comienzos de los 80, con una fuerte baja del empleo, de los ingresos y de la inversión, lo que sumado a la ley de servicios básicos que impide el corte de energía a usuarios residenciales, tarifas eléctricas congeladas a Enero del 2019 y pagos a los proveedores de energía en franca alza, generó la tormenta perfecta para que anhelados proyectos quedaran paralizados. Agradecemos a nuestros socios y clientes, vuestra comprensión ante el año crítico que hemos tenido que afrontar, no obstante, nuestra preciada Cooperativa ha seguido creciendo y logrando resultados positivos en sus balances, gracias al esfuerzo de todos sus trabajadores, que junto a la dirección del consejo de administración se ha logrado mantener una posición sólida y competitiva con la persistente búsqueda de negocios productivos para la cooperativa, para un futuro cercano.

JUAN DIAZ BOBADILLA
Presidente
Consejo de Administración

MEMORIA ANUAL ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Estimados Socios y Socias:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 17° de los Estatutos de esta Cooperativa y en la Ley General de Cooperativas, el Consejo de Administración entrega a sus socios la memoria y estados financieros individuales y consolidados de **Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda.**, correspondiente al ejercicio del año 2020, los que serán expuestos detalladamente para someterlos a al conocimiento y consideración de la **Asamblea General de Socios**.

ENCUESTA ANUAL SOBRE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO

El D.F.L. N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, “Ley General de Servicios Eléctricos”, dispone que corresponde a las empresas concesionarias de servicio público de distribución de energía eléctrica, llevar a cabo entre sus usuarios anualmente una Encuesta de Calidad de Servicio (ECSE), con el fin de evaluar el nivel de satisfacción de éstos respecto al servicio recibido.

En el mes de diciembre del año 2020, Antel Investigaciones de Mercado Ltda., empresa externa e inscrita en los registros de la SEC, encuestó a un total de 347 usuarios, y de acuerdo con los

parámetros de la SEC, Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda., obtuvo una nota de 8.29 en la encuesta y 8.62 final, sobre un máximo posible de 10 para ambos casos.

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), Mediante Of. Circular N° 7261 del 31.12.2020, informó sobre el resultado del Ranking de Calidad de Servicio Eléctrico para el año 2020, en el cual Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda. obtuvo el décimo lugar a nivel nacional entre un total de 25 distribuidoras.

IMPLEMENTACIÓN NORMA ISO 22.301, ISO 55.001 Y ISO 9.001

Uno de los principales hitos del año 2020, fue la certificación internacional de nuestro Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN) bajo el estándar ISO 22301, con la casa certificadora **Lloyd's Register**, donde gracias al esfuerzo de todos los trabajadores logramos cumplir con una exigencia impuesta por la Norma Técnica de Calidad de Servicio en Distribución (NTCSDx), generando la política que será la guía de acción para el futuro de nuestra cooperativa, según se muestra a continuación.





POLÍTICA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

DOC-GEN-001

20-04-2020

02

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRUA LTDA., COELCHA es una Concesionaria de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica en la Región del Biobío y Ñuble, comprometida con sus socios y clientes en entregar un servicio de excelencia, cumpliendo con las normativas vigentes y compromisos legales.

El **Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio** implementado y mantenido bajo el estándar de la **Nch-ISO 22.301**, y desarrollado para dar cumplimiento al artículo 1-10 de la **NTCSdx** (Norma Técnica de Calidad de Servicio de Distribución), cuenta con la presente política que es la guía de acción frente a eventos disruptivos que podrían afectar la continuidad operacional y la calidad comercial, asegurando la identificación y gestión de los riesgos que impactan los procesos críticos de la continuidad del Negocio, con el compromiso irrestricto de nuestros **trabajadores, empresas contratistas, Jefes de Departamento, Gerente y Directorio**, en el logro de estos objetivos.

Para nuestra Cooperativa es primordial satisfacer las necesidades de abastecimiento de energía eléctrica con los niveles de calidad definidos por el regulador, de esta forma aportamos a mejorar la calidad de vida de las personas y al del desarrollo de nuestro país. En consecuencia, velamos por cumplir con la calidad y continuidad de servicio, a través de los índices de calidad de suministro y calidad comercial, definidos por la **NTCSdx**, para ello nuestros colaboradores y recursos están enfocados en brindar una atención en el menor tiempo posible.

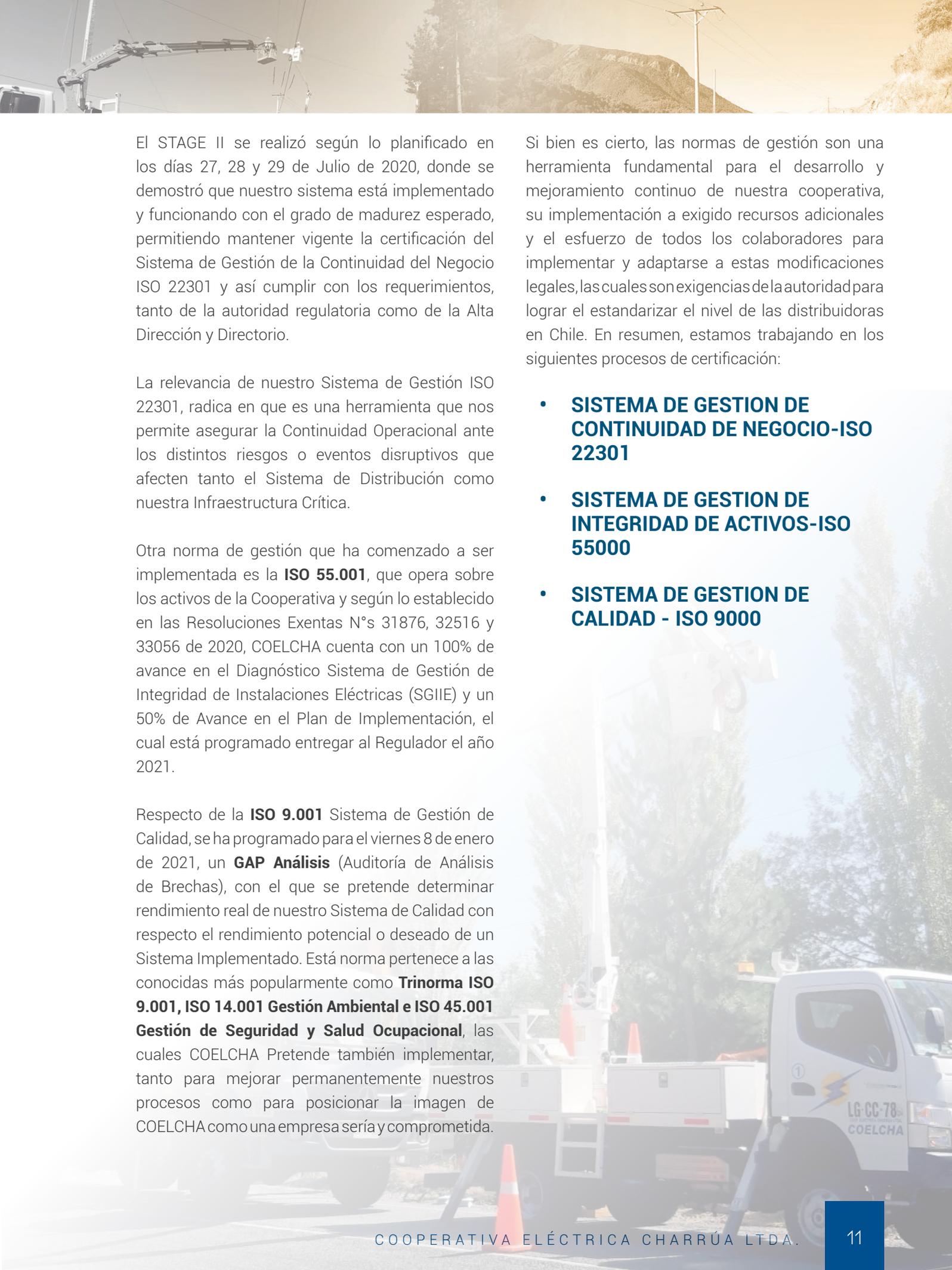
Los objetivos de **COELCHA** son logrados por el compromiso y liderazgo de la Alta Dirección, la Estrategia de la Continuidad del Negocio, la provisión de los recursos necesarios, la estructura de resiliencia para la continuidad del suministro eléctrico, la evaluación y mejora continua de sus procedimientos y planes de contingencia.

Esta política es documentada y comunicada a sus trabajadores, contratistas, y partes interesadas, al igual que los resultados del desempeño de su servicio de distribución de energía eléctrica.

Finalmente buscamos posicionarnos como una empresa de distribución de energía eléctrica reconocida por la autoridad por su buen servicio y gestión; y nos comprometemos a optimizar continuamente nuestro Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio.



Boris Figueroa Henríquez
Gerente General



El STAGE II se realizó según lo planificado en los días 27, 28 y 29 de Julio de 2020, donde se demostró que nuestro sistema está implementado y funcionando con el grado de madurez esperado, permitiendo mantener vigente la certificación del Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio ISO 22301 y así cumplir con los requerimientos, tanto de la autoridad regulatoria como de la Alta Dirección y Directorio.

La relevancia de nuestro Sistema de Gestión ISO 22301, radica en que es una herramienta que nos permite asegurar la Continuidad Operacional ante los distintos riesgos o eventos disruptivos que afecten tanto el Sistema de Distribución como nuestra Infraestructura Crítica.

Otra norma de gestión que ha comenzado a ser implementada es la **ISO 55.001**, que opera sobre los activos de la Cooperativa y según lo establecido en las Resoluciones Exentas N°s 31876, 32516 y 33056 de 2020, COELCHA cuenta con un 100% de avance en el Diagnóstico Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas (SGIIE) y un 50% de Avance en el Plan de Implementación, el cual está programado entregar al Regulador el año 2021.

Respecto de la **ISO 9.001** Sistema de Gestión de Calidad, se ha programado para el viernes 8 de enero de 2021, un **GAP Análisis** (Auditoría de Análisis de Brechas), con el que se pretende determinar rendimiento real de nuestro Sistema de Calidad con respecto el rendimiento potencial o deseado de un Sistema Implementado. Esta norma pertenece a las conocidas más popularmente como **Trinorma ISO 9.001, ISO 14.001 Gestión Ambiental e ISO 45.001 Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional**, las cuales COELCHA Pretende también implementar, tanto para mejorar permanentemente nuestros procesos como para posicionar la imagen de COELCHA como una empresa seria y comprometida.

Si bien es cierto, las normas de gestión son una herramienta fundamental para el desarrollo y mejoramiento continuo de nuestra cooperativa, su implementación a exigido recursos adicionales y el esfuerzo de todos los colaboradores para implementar y adaptarse a estas modificaciones legales, las cuales son exigencias de la autoridad para lograr el estandarizar el nivel de las distribuidoras en Chile. En resumen, estamos trabajando en los siguientes procesos de certificación:

- **SISTEMA DE GESTION DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO-ISO 22301**
- **SISTEMA DE GESTION DE INTEGRIDAD DE ACTIVOS-ISO 55000**
- **SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD - ISO 9000**

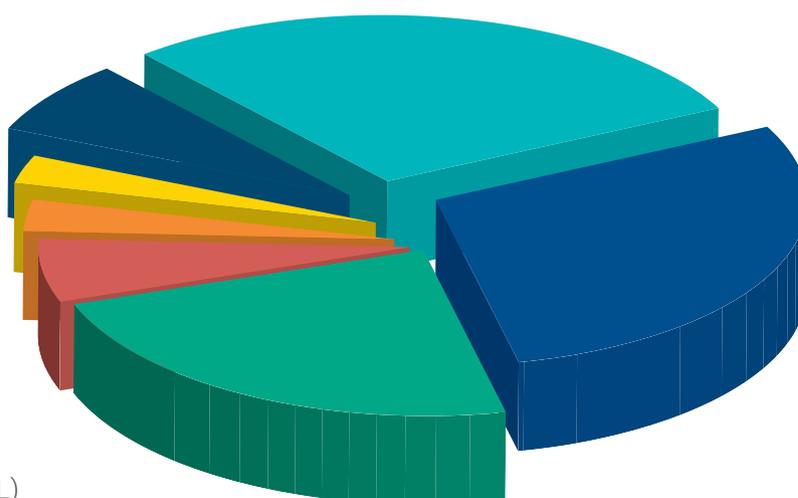
CONTRATO PROVEEDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Durante el Año 2020 se dispone de un total de 77 contratos licitados que aseguran cubrir la demanda de energía de los clientes de Coelcha hasta el año 2043.

El suministro de energía eléctrica durante el año 2020 alcanzó los 54.472 GWh, los cuales fueron

abastecidos por ENGIE 29.86 %, ENEL 26.66%, CAMPESINO 23.70%, ABENGOA 6.13%, ACCIONA 3.55%, San Juan Spa 2.60%, los proveedores restantes suministraron a COELCHA un 7.5%, según el detalle que se muestra a continuación:

DISTRIBUCION COMPRA ENERGIA AÑO 2020		
PROVEEDOR ENERGIA	MWH	PROPORCIONES
ENGIE(E-CL)	15.845,921	29,09%
ENEL GENERACION	15.556,727	28,56%
COLBÚN	0,000	0,00%
CAMPESINO	12.576,063	23,09%
ABENGOA	3.253,831	5,97%
ACCIONA	1.886,322	3,46%
San Juan Spa.	1.377,843	2,53%
PANGUIPULLI	1.298,611	2,38%
Pelumpén S.A.	1.044,524	1,92%
Chungungo S.A.	522,262	0,96%
Santiago Solar S.A.	329,984	0,61%
Empresa Eléctrica Carén S.A.	270,780	0,50%
Empresa Eléctrica ERNC-1 SpA.	214,771	0,39%
NORVIND	157,485	0,29%
CERRO EL MORADO	110,165	0,20%
SPV P4 S.A.	27,541	0,05%
TOTALES	54.472,829	100,00%





PRECIOS ESTABILIZADOS TARIFAS ELÉCTRICAS

A partir del estallido social de octubre del año 2019 y tal como se informó en la memoria del mismo año, continúa vigente la Ley N° 21.185 del Ministerio de Energía que crea un **mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica**

para clientes sujetos a regulación de tarifas, por lo tanto, los usuarios de la Cooperativa desde 01/10/2019 tienen sus tarifas congeladas al precio del 01/01/2019, lo que ha afectado gravemente los ingresos de la Cooperativa durante el año 2020.

PERIODO DE HORA PUNTA AÑO 2020

En el contexto del estado de excepción constitucional debido a la pandemia mundial por el virus COVID-19 y considerando la crisis económica que afecta a muchos hogares y empresas, el Ministerio de Energía determina que los meses de Abril, Mayo, Agosto y Septiembre del año 2020 no estarán afectados a horas punta, por lo tanto, la

energía y potencia consumidas en periodos de alta demanda del sistema, quedo solamente restringida a los meses de junio y julio. Esto significaría un alivio para los clientes residenciales puesto que también se suspende el cobro de la energía adicional de invierno para los meses Abril, Mayo, Agosto y Septiembre.

CONVENIO MARCO CON EMPRESAS GENERADORAS

Ante la crisis económica que afecta a todo el país por la emergencia sanitaria, también tuvo efecto en nuestros clientes que han tenido dificultad para cancelar sus cuentas de energía, COELCHA previendo que no se podría pagar las cuentas a los proveedores de energía, estableció con la Asociación Gremial de Generadoras de Chile AG, con fecha 25 de junio de 2020, un convenio para

formalizar facilidades de pago, como una medida para asegurar la continuidad de la cadena de pago, puesto que el 80% de la Cuenta de Energía de los usuarios debe ser pagada por COELCHA a los proveedores. Así Coelcha pudo asegurar los flujos de dinero para cumplir con sus obligaciones con todos sus proveedores minimizando su riesgo operacional.

LEY DE SERVICIOS BÁSICOS

En el mismo contexto de la pandemia del COVID-19, el 5 de agosto de 2020 se promulga la ley N° 21.249 que instruye que partir del 08 de agosto de 2020 y hasta el 06 de noviembre de 2020, las empresas de servicios básicos no podrán cortar el suministro de electricidad y gas de red por no pago a sus clientes, junto con entregar facilidades para regularizar dichos pagos que no deben incluir multas ni intereses. Este beneficio se aplica a clientes domiciliarios, centros hospitalarios, etc. y permite a los clientes de escasos recursos o con dificultades económicas establecer un convenio de pago de

hasta 12 cuotas para la cancelación de la deuda sin intereses. Posteriormente se extenderían los plazos a todo el año 2021 debido a la continuidad de la emergencia sanitaria y estado de excepción constitucional.

Cabe mencionar que Coelcha al 31.12.2020 contaba con 1919 clientes en estado de morosidad que amerita suspensión de servicio, con una deuda total que alcanza los \$ 413.037.805, donde solo hubo 114 usuarios que postularon al convenio y 48 convenios aprobados.

GENERADORES RESIDENCIALES O NETBILLING

La generación residencial o netbilling, el año 2020 ha registrado 8 nuevos sistemas de generación residencial que se conectaron a las redes de COELCHA, completando un total de 28 clientes conectados. En total se alcanzó una potencia total instalada de 144,6 kW. Las inyecciones por estos nuevos medios de generación ascienden a 51.250 KWh, valorizados en \$ 4.084.800.- (IVA incluido) y que se abonaron a las cuentas de los clientes conectados con medios de generación residencial. Cabe mencionar que además de estas inyecciones o excedentes de nuestros clientes Netbilling, también pudieron consumir parte de su propia

generación. Se invita a todos nuestros socios y clientes a solicitar proyectos solares en COELCHA, actualmente existen facilidades de pago para su instalación, así como bombas solares para riego, escríbenos a Solar@coelcha.cl



CLIENTES ELECTRODEPENDIENTES

La normativa vigente establece como persona electrodependiente a quien está en condición de hospitalización domiciliaria y que requiera estar conectado a equipamiento para mantener la vida o estabilidad de su situación de salud, y que este equipamiento requiera energía eléctrica en forma constante. Durante el año 2020 existe un total de 13 clientes electrodependiente a los cuales COELCHA les proporciona en forma indefinida un equipo electrógeno (generador de respaldo), para respaldar con energía el equipamiento médico durante interrupciones de larga duración.

COELCHA, apoyando a las personas electrodependientes, adicionalmente ha desarrollado una unidad electrónica de Detección de ausencia de tensión (UDAT) la cual es instalada gratuitamente a sus electrodependiente, es así como en el mes de mayo del 2020, al servicio 1216 del Señor José Ruiz Villagrán, ubicado en el sector de La Aguada, comuna de Yumbel, se le instaló la primera unidad UDAT.



UDAT UNIDAD DETECTORA DE AUSENCIA DE TENSION PARA USUARIOS ELECTRODEPENDIENTES.



Este equipo, desarrollado por personal técnicos del Departamento de Ingeniería de COELCHA, tiene la finalidad de detectar y reportar en tiempo real al centro de operaciones de COELCHA, la ausencia de suministro con el objetivo que estos clientes considerados como críticos, estén siendo monitoreados permanentemente, para

actuar en forma oportuna en el restablecimiento del suministro eléctrico. Si Ud., tiene o conoce un paciente electrodependiente, revisar procedimiento de postulación en www.coelcha.cl/electrodependientes.php, realizar sus consultas a atencionclientes@coelcha.cl o al fono 600 4500 400.

CLIENTES LIBRES

Con la entrada al mercado eléctrico de las energías renovables no convencionales se ha producido un impacto en la baja de los precios de los contratos licitados por las distribuidoras a largo plazo y que aún no han entrado en vigencia, pero también en el mercado libre más a corto plazo abriendo la posibilidad de que los generadores ofrezcan directamente con los clientes finales que tienen capacidad instalada mayor a 500 y menos de 5.000 KW, contratos de energía a precios más bajos que

promedian una rebaja del 15% respecto del precio regulado. Este fenómeno también ha afectado a nuestra Cooperativa con el paso de 2 clientes al régimen libres en el año 2020, que en conjunto tienen una potencia conectada de 1,6 MW. Actualmente COELCHA cuenta con 4 clientes libres a quienes se les factura los peajes de distribución, que en rigor, son los ingresos reales que COELCHA debe obtener por tener estos clientes y que es equivalente al VAD (Valor Agregado de Distribución).

PEQUEÑOS MEDIOS DE GENERACIÓN DISTRIBUIDOS - PMGD

Los Pequeños Medios de Generación Distribuidos (PMGD) son instalaciones particulares de generación con capacidad mayor a 300 kW y menor o igual a 9 MW de potencia instalada, los cuales inyectan energía a través de las redes de media tensión de empresas distribuidoras.

La legislación vigente aplicable a estos proyectos se aplica en base a la Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD en Instalaciones de Media Tensión de Julio de 2019, donde se describen las exigencias técnicas y procedimientos de conexión que deben cumplir este tipo de proyectos.

El proceso de conexión contempla el estudio del impacto de la conexión de este tipo de proyectos a las redes de distribución. Si son necesarias mejoras en las redes, deben ser financiadas por el desarrollador del proyecto para así asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad de servicio de las empresas distribuidoras.

Actualmente en las redes de Coelcha solo existe un PMGD conectado, en la zona no concesionada de Alto Biobío. La Central Boquiamargo, de 1 MW de capacidad es una minicentral hidráulica de pasada ubicada en el Río Queuco, conectada al Alimentador del mismo nombre.

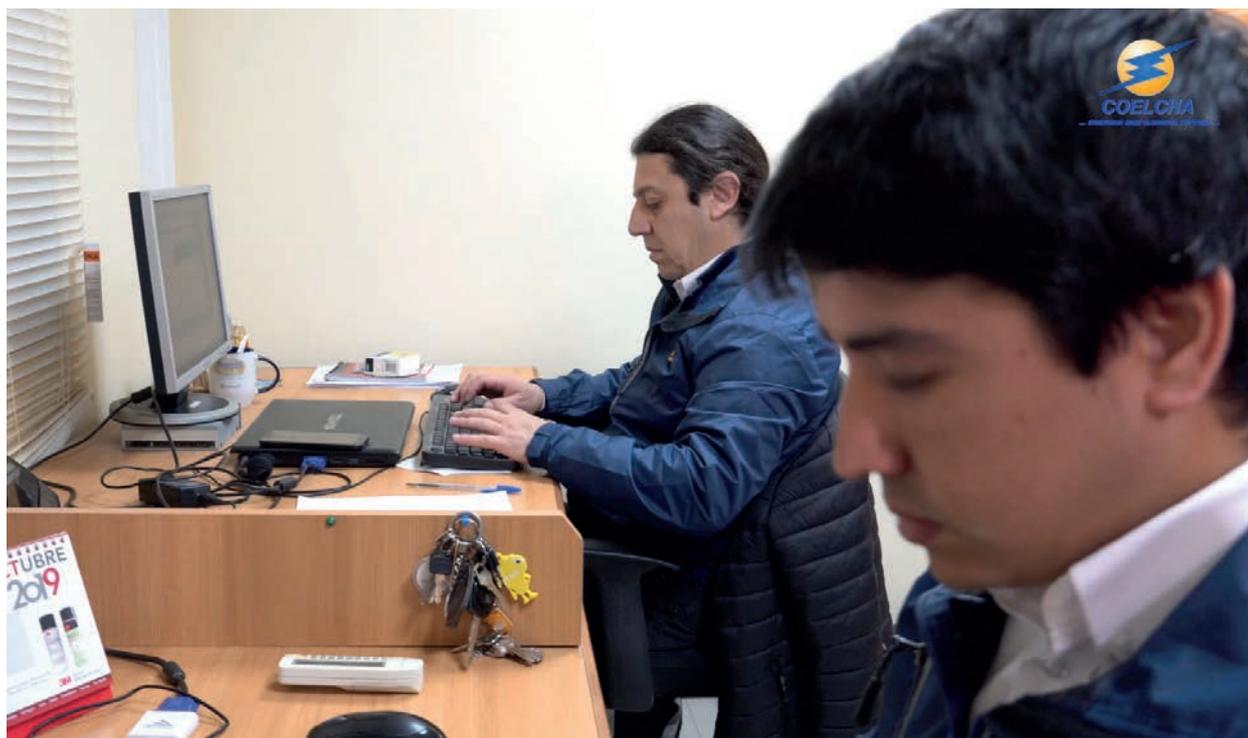
Nombre PMGD	Potencia (MW)	Fuente Energética	SPD Conexión	Fecha provista de Conexión
Moya III	9.00	Solar	Cabrero 13.8	02/12/2020
Central Yungay II	9.00	Solar	Cholgúan STS 13.8	06/05/2021
Pellín	9.00	Solar	Cholgúan STS 13.8	21/02/2022

PROCESOS INFORMÁTICOS REGULATORIO

No podemos dejar de mencionar que, durante el año 2020, continuaron ampliándose los procesos informáticos para cumplir con la constante demanda de información de la autoridad. Los mayores requerimientos de información

proviene de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles SEC, Comisión Nacional de Energía CNE, Coordinador Eléctrico Nacional CEN y Departamento de Cooperativas, entre los cuales se destacan:

- Infraestructura Eléctrica.
- Interrupciones de Servicio.
- Clientes Facturados.
- Tarifas Eléctricas Aplicadas.
- Compensaciones Aplicadas.
- Presentaciones y Reclamos.
- Reliquidaciones Aplicadas.
- Estadística para Equidad Tarifaria.
- Procesos de costos e ingresos de explotación.
- Informes trimestrales al Departamento de Cooperativas.
- Información estadística al INE y Banco Central.
- Estructura de conectividad Alimentador – Red – Subestaciones – Clientes.
- Balances y Vectores Energéticos Mensuales.
- Campañas de medición de variables eléctricas.
- Estadísticas de compra y venta de energía.
- Plataforma WEB SEC Netbilling.
- Plataforma WEB SEC Pmgd.
- Plataforma WEB SEC Interrupciones On-Line.
- Plataforma WEB SEC Reclamos On-Line.
- Plataforma WEB CEN Portal Pago Proveedores Energía.



CONSTRUCCIÓN DE REDES POR COMUNA

Resumen Kilometros de Redes Construidas Año 2020 por Comuna					
COMUNAS	Baja Tensión Monofásica 220 Volt	Baja Tensión Trifásica 380 Volt	Media Tensión Monofásica 7620 Volt	Media Tensión Bifásica 13200 Volt	Media Tensión Trifásica 13200 Volt
CABRERO	21,53	3,34	3,01	11,67	5,2
YUMBEL	12,04	0	2,56	6,19	0,9
YUNGAY	7,3	0,7	0,84	3,04	3,01
FLORIDA	2,56	0	0,66	0,5	0
TUCAPEL	1,32	0	3,25	0	0,21
QUILLON	1,83	0	0,53	0	0
PEMUCO	0,62	0	0	0	0
NACIMIENTO	0,17	0	0	0	0
HUALQUI	0,53	0	0,57	0	0
ALTO BIO BIO	0	0	0	0	0,68
SUBTOTAL (km)	47,9	4,04	11,42	21,4	10
TOTAL (km)			94,76		



MANTENCIÓN FAJA DE SEGURIDAD

Uno de los aspectos fundamentales para minimizar las interrupciones de servicios, es mantener libre de árboles la franja de seguridad de las redes eléctricas y eliminar todos los árboles con proyección de caída sobre las líneas existentes. Es deber de COELCHA mantener las instalaciones en buen estado y en condiciones de evitar peligro para las personas o cosas. Está prohibido hacer plantaciones, construcciones y obras de otra naturaleza que perturben el libre ejercicio de las servidumbres establecidas por ley para la franja de seguridad. Si infringe esta disposición o sus plantaciones o arboledas crecieren de modo que perturbaren dicho ejercicio, COELCHA debe subsanar la infracción a costa del dueño del suelo.

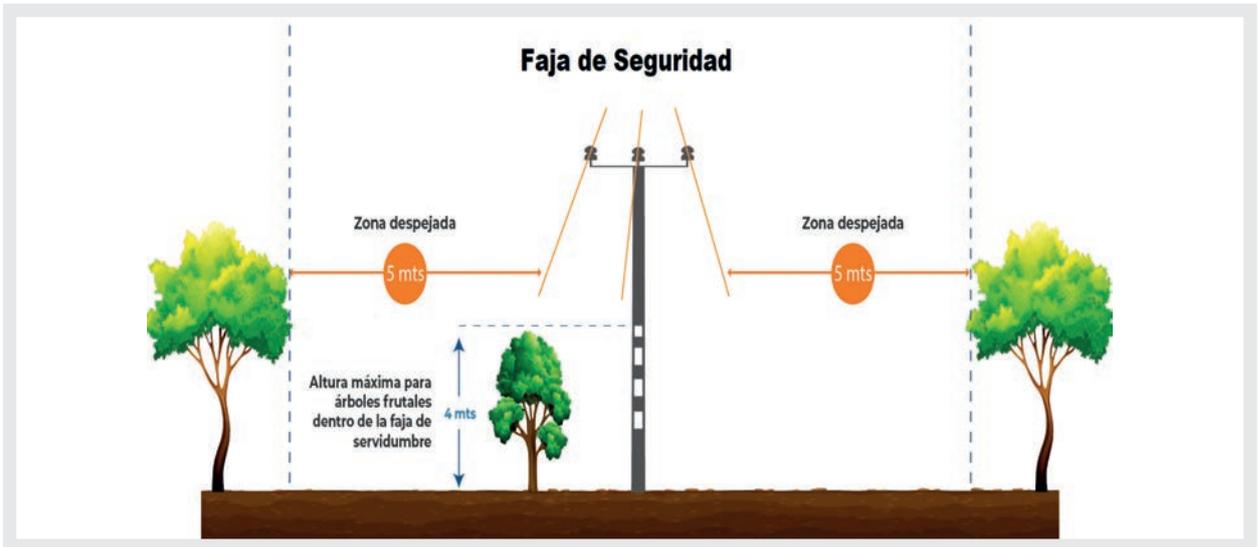
Es así como durante el año 2020 se despejaron de las redes existentes 1294 kilómetros, con un gasto total de \$219.390.982.-





DEFINICIÓN FAJA DE SEGURIDAD

Área de exclusión de una línea eléctrica, de construcciones, plantaciones y usos a fin de garantizar que no existan riesgos para la seguridad tanto de las personas como de las instalaciones que conforman dicha línea, durante la operación y mantención de esta.



Resumen Despeje Franja de Seguridad		
Comuna	Km Lineales Despeje Ejecutado	Gastos
Yumbel	369	\$61.187.655
Yungay	342	\$60.081.790
Cabrero	260	\$42.767.994
Tucapel	124	\$20.932.015
Pemuco	71	\$11.559.690
Los Ángeles	69	\$12.267.000
Florida	34	\$5.432.838
Nacimiento	14	\$3.146.000
Totales	1.294	\$219.390.982
Promedio Gastado por Kiliometro de Roce		\$169.545

ROBOS DE CONDUCTORES

El robo de conductores, continúa afectando a COELCHA, provocando el malestar de nuestros usuarios y pérdidas económicas considerables. Durante el año 2020 existieron 6 eventos de robo, que llegaron a más de **15 Kilómetros con un costo**

de reposición de \$45.240.000, afectando a 472 usuarios y una duración total de 58 horas, donde en todas las ocasiones el modo operandi fue **corte en altura con herramientas cortante**.

Detalle Eventos 2020 de Robo de Conductores								
Nº de Robo	FECHA FALLA	FECHA REPOSICION	Tiempo de Duración	Cantidad Usuarios Afectados	Longitud Red Robada metros	Comuna	Denuncia y Querella presentada	COSTO TOTAL CONDUCTOR ROBADO
1	09/01/2020 01:22	09/01/2020 20:58	19:36	2	\$3.171	CABRERO	PARTE Nº 17 SUBCOMISARIA CABRERO	\$6.400.000
2	30/04/2020 05:45	30/04/2020 09:28	3:43	28	\$562	NACIMIENTO	PARTE Nº III COMISARIA NACIMIENTO	\$840.000
3	05/06/2020 09:45	05/06/2020 13:00	3:15	1	\$10.210	QUILLECO	PARTE Nº 45 RETÉN CANTERAS	\$36.000.000
4	31/07/2020 02:15	31/07/2020 15:59	13:44	221	\$350	YUMBEL	PARTE Nº 18 V COMISARIA YUMBEL	\$600.000
5	03/08/2020 08:04	03/08/2020 15:05	7:01	3	\$558	YUMBEL	PARTE Nº 20 V COMISARIA YUMBEL	\$900.000
6	21/10/2020 01:38	21/10/2020 13:03	11:25	217	\$298	YUMBEL	PARTE Nº 82 RETÉN RÍO CLARO	\$500.000
TOTALES			58:44	472	\$15.149			\$45.240.000

Las Empresas Eléctricas **Coelcha, Copelan, Copelec, Frontel, Luz Parral, CGE Distribución, CGE Transmisión y Transelec** trabajando en conjunto con **aduanas, SII, Fiscalía, Carabineros, Investigaciones, Subsecretaría de Prevención del Delito, SEC, Seremi de Energía y Gobernación Provincial**, crearon una mesa de trabajo con reuniones periódicas para establecer mecanismos de mitigación y planes de acción para minimizar los efectos de este ilícito.

- Creación Protocolo único de denuncia en Carabineros de Chile y Seminarios Fiscalía, Intendencia Regional y Empresas Eléctricas
- Coordinación de aduana con las áreas contables de las Empresas Eléctricas.
- Creación plan comunicacional con pendones, conferencias de prensa y actos de campaña de prevención de robos de conductor de cobre.
- La Subsecretaría de Prevención del Delito, con representantes de las Gobernaciones provinciales, aduanas, servicio de impuestos internos, fiscalía y policías, efectúa en Chatarrerías fiscalización con fin de determinar la existencia, procedencia y legalidad de Cobre.



No obstante, durante el año 2020, debido a la pandemia sus cesiones si bien disminuyeron, existió una coordinación virtual para los eventos.

CAMPAÑAS MEDICIÓN VARIABLES ELÉCTRICAS

La calidad con que la energía eléctrica circula por las redes de distribución y como los usuarios hacen uso de ella a través de la conexión de sus artefactos eléctricos, es materia de interés de COELCHA y de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Por ello mensualmente de acuerdo a lo solicitado por el capítulo 3 de la Norma Técnica de Calidad de Servicio para sistemas de Distribución, se monitorea a través de instrumentos de medición adecuados, el comportamiento de la calidad de la energía por periodos de 7 días corridos, en diferentes puntos previamente visualizados de nuestra red eléctrica; tanto de media como de baja tensión.

Esta es una actividad iniciada el año 2019, solicitada y regulada por la autoridad eléctrica competente.

En el año 2020 se logró una efectividad de realización de la campaña de medición del 55%, quedando un 45% de la actividad no realizada debido a la pandemia de coronavirus y los protocolos de salud asociados a esta. Finalmente, se logró notificar a 8 clientes los cuales incumplieron excediendo los límites mínimos de las variables eléctricas, estipulados en el capítulo 3 de la norma antes descrita.



ANALIZADOR DE VARIABLES ELECTRICAS

PREVENCIÓN DE RIESGOS Y COVID-19

El trabajo desarrollado por nuestra área prevención de riesgo que involucran principalmente supervisar la seguridad en los trabajos de desconexiones programadas, construcción de líneas, despeje de faja de seguridad y emergencias, son ejecutadas previa inducción en prevención de los riesgos a cada uno de los involucrados, esta es una actividad permanente que permite a los trabajadores ser capacitados para enfrentarse diariamente a los diversos riesgos de trabajar en la distribución de energía eléctrica.

Adicionalmente nuestra área prevención de riesgos se vio obligada a doblar sus esfuerzos para establecer los protocolos necesarios para mantener la continuidad operacional de los trabajadores y protegerlos de contagios y posibles focos del COVID-19, en efecto, considerando la emergencia

provocada en nuestro País por la Pandemia Mundial COVID-19, más conocida como CORONAVIRUS y la imperiosa necesidad de evitar que el virus continúe extendiéndose, fue necesario que la Gerencia General tomara decisiones difíciles e inéditas, con el objetivo de resguardar la salud de la población y en especial la de nuestros trabajadores, entre las cuales podemos destacar las siguientes.



- Se envían a sus domicilios a todos nuestros trabajadores de 60 años o más, para trabajar por teletrabajo y turnos.
- Se crean turnos diurnos de 7 días para que los trabajadores estén en sus domicilios para resguardar su salud.
- Se cierra oficina de atención clientes, solo se realizará teletrabajo con llamados, resolviendo consultas a través de página web y correo.
- Se entregan mascarillas reutilizables, alcohol gel y guantes para el uso del personal.
- Se restringe el ingreso y se establecen los controles de temperatura diario en cada uno de los trabajadores.
- Se define sanitizaciones de las oficinas todos los sábados en todas las dependencias y todos los móviles.
- Se ejecuta un estrecho trabajo con Mutual de Seguridad para guiar, capacitar y actualizar en forma permanente todos los protocolos exigidos por el Ministerio de Salud MINSAL.
- Se instalan pantallas acrílicas de protección en todos los escritorios.
- Se modifican los Contratos de Trabajo para establecer condiciones contractuales para el teletrabajo.
- Se realizan tomas de PCR preventivas y de control a todos los trabajadores en forma permanente.
- Se establecen señaléticas al interior de todas las oficinas.



RENOVACIÓN DE VEHICULOS

Acorde a la política definida por la Cooperativa para estos efectos, el año 2020 se adquirió 1 **Camioneta** Diesel TOYOTA HILUX D/CAB 4X4 2.4 2020, asignada a brigada de Alto Bío-Bío.

FLOTA VEHICULOS INTERNOS						
AGUILA	Matricula	Tipo Vehiculo	Marca	Modelo	Año	DESCRIPCION
1	LGCC78	CAMION LINEAS VIVAS	MITSUBISHI-FUSO	CANTER 615 4X4	2019	CAMION LINEAS ENERGIZADAS
2	LRTF-83	CAMION MULTIPROPISTO	MERCEDEZ BENZ	1726 4X4	2019	CONSTRUCCION DE REDES- MULTIPORPOSITO
3	BPDS59	CAMIÓN PLUMA	MERCEDES	ATEGO 1518	2008	CONSTRUCCION DE REDES
6	KTVL68	CAMIONETA	MITSUBISHI	L-200 D/C KATANA	2019	CONEXIÓN EMPALMES
8	LTGZ-78	CAMIONETA	MITSUBISHI	L200 KATANA 2,4 4X4	2020	SUPERVISOR OBRAS
9	LPYR-98	CAMIONETA	MITSUBISHI	L200 KATANA CRT2,4 4X4	2020	SUPERVISOR DE MANTENCION REDES
11	LYYB-23	CAMIONETA	TOYOTA	HILUX D/CAB 4X4 2,4	2020	JEFE AREA ALTO BIOBO
12	KTVL69	CAMIONETA	MITSUBISHI	L-200 D/C KATANA	2019	BRIGADA CNR
13	KWKG97	JEEP	SUZUKI	GRAN VITARA	2019	SUPERVISOR DE ROCE
16	LRSY-50	CAMIONETA	MITSUBISHI	L200 KATANA 2,4 4X4	2020	BRIGADA EQUIPOS
17	LRSY-49	CAMIONETA	MITSUBISHI	L200 KATANA 2,4 4X4	2020	SUPERVISOR ENEL
18	KTVL-67	CAMIONETA	MITSUBISHI	L200 KATANA 2,4 4X4	2019	BRIGADA EQUIPOS
25	KWKG98	JEEP	SUZUKI	GRAN VITARA	2019	JEFE AREA OPERACIONES
26	KDXZ56	CAMIONETA	MITSUBISHI	MITSUBISHI DAB 4X4 2,5	2018	INSPECTOR TECNICO LINEA TCBB
27	LPYR-97	CAMIONETA	MITSUBISHI	L200 KATANA CRT2,4 4X4	2020	JEFE DPTO COMERCIAL Y REGULACION
28	LPYR-99	CAMIONETA	MITSUBISHI	L200 KATANA CRT2,4 4X4	2020	JEFE DPTO. EXPLOTACION Y OBRAS
29	KTVL-65	CAMIONETA	MITSUBISHI	L200 KATANA CRM 2.4 4X4	2019	BRIG OPERARACIONES
30	LKCW-11	TODO TERRENO	TOYOTA	FORTUNER 2.4	2019	DIRECTORIO Y GERENCIA



FÁBRICA DE POSTES

El año 1963 se genera la idea de crear una Fábrica de Postes, debido al cierre de la fábrica ubicada en la Subestación ENDESA de Los Ángeles, lo que obligaba a comprar en Talca o Temuco, el proyecto tendría un galpón metálico de 15x15 mt, zona depósito de arena y ripio, piscina para el fraguado, taller de enfierradura, bodega cemento y una betonera comprada a través de FENACOPEL, además de tres moldes metálico para postes de 10 metros. Finalmente, el 12 de septiembre de 1964 se termina su construcción, la cual fue ejecutada íntegramente por el personal de la Cooperativa, así al mes de septiembre de 1965 se habían fabricado 18 postes de concreto y se enviaban las primeras cotizaciones para su venta a entidades como Grez y Ulloa, Frontel entre otros.



Durante el año 2020, la Gerencia de COELCHA presenta al Directorio un proyecto para reforzar y trasladar la fábrica de postes el que se encuentra

aprobado. Cuyo objetivo es sacarlo del patio trasero e incrementar la producción, pero por el alza de precios que ha provocado la pandemia en los materiales de construcción se ha debido postergar, esperando realizarlo durante el año 2022.

No obstante, lo anterior, durante el 2020 se fortaleció nuestra fábrica de postes mediante la adquisición de una hormigonera automatizada PENTA 750 de segunda mano, fabricación de dos moldes metálicos adicionales a los tres existentes. Además, se llevaron postes de COELCHA a los laboratorios de la Fabrica HORMIBAL, para someterlos a pruebas de ruptura, constatando que nuestros postes son de una calidad muy superior al de nuestros proveedores. Todo lo anterior ha contribuido al aumento de la producción y fortalecido la idea de ampliación de nuestra fábrica de postes en un terreno exclusivo para ello.

POSTES FABRICADOS VERSUS COMPRADOS				
PRODUCCION	DESCRIPCION	TOTALES	POSTES TOTALES	PROPORCIONES
FABRICA POSTES COELCHA	POSTE HORMIGON 10 MTS.	308	406	37%
	POSTE HORMIGON 10,9 MTS.	98		
	PASTELONES 45X45 CENT	407		
	BASAS CEMENTO 40 CENT	146		
	MUERTO RECTANGULAR 2500 KG	102		
	MUERTO CONO 1500 KG	52		
COMPRA EXTERNA	POSTE HORMIGON 8.7 MTS.	432	699	63%
	POSTE HORMIGON 10 MTS.	221		
	POSTE HORMIGON 10.9 MTS.	0		
	POSTE HORMIGON 11.5 MTS.	27		
	POSTE HORMIGON 12.5 MTS.	8		
	POSTE HORMIGON 13.5 MTS.	10		
	POSTE HORMIGON 15 MTS.	1		
	CAMARAS DE CONCRETO	210		
TOTAL POSTES AÑO 2020			1105	100%

GALPÓN PROTECCIÓN MAQUINARIAS

Durante el año 2020, se construyó un galpón metálico de 500 mts², que permite mantener protegido nuestro camión de Líneas Energizadas, Camión Multipropósito, Camión Grúa y Hormigonera de postes.



SEGUROS

A la fecha Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda. mantiene pólizas de seguros vigentes por el monto de **UF 342.212**, que cubren responsabilidad civil, trabajadores, vehículos, oficinas, existencias y daños a terceros.



CAPACITACIONES RECURSOS HUMANOS

Las continuas exigencias establecidas en la normativa regulatoria del mercado eléctrico, los avances tecnológicos y los requerimientos de los usuarios, son cambios que la Cooperativa ha debido abordar. Para este efecto, entre otras medidas se han desarrollado programas de capacitación constante al personal, adecuación de brigadas y contratación de nuevo personal, los cuales durante el año 2020 se realizaron exclusivamente en forma telemática.



La dotación de COELCHA al 31 de diciembre de 2020 disminuyó de 79 a 77 funcionarios.

La Cooperativa en conjunto con el Comité Bipartito, desarrollaron gestiones importantes en planes de capacitación del personal, buscando una mejora en el desarrollo de sus funciones, perfección operacional y administrativa, para brindar un servicio de calidad a nuestros socios y clientes.

Es necesario reiterar que los logros y el crecimiento de esta Sociedad Cooperativa han sido en gran parte posibles gracias al compromiso, esfuerzo y entrega de nuestros trabajadores.

CAPACITACION	CANTIDAD DE CURSOS	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	MONTO
Dpto. Adm. Y Finanzas	1	2	\$163.958
Dpto. Explotación y Obras	2	5	\$1.933.255
Dpto. Comercial y Regulación	3	7	\$1.634.724
Dpto. ingeniería y Equipos	1	4	\$327.916
Dpto. Adquisiciones y Servicios	1	2	\$163.958
Gerencia y prevención	2	3	\$763.958
TOTAL	10	23	\$4.987.769

CAPACITACIÓN ISO 22301



BENEFICIOS DE CUOTAS MORTUORIAS PARA FAMILIAS DE SOCIOS FALLECIDOS

Durante el año 2020 COELCHA entregó a las familias de socios y clientes un total de **\$ 15.300.000.-** por cuota mortuoria, otorgando un valor de **\$5.100.000.-** a las familias de 17 socios y **\$ 10.200.000.-** a las familias de 34 clientes. Una vez más expresamos que lamentamos el fallecimiento de 44 usuarios conectados a nuestras redes eléctricas.

A las familias de cada uno de los socios y clientes fallecidos durante el año 2020 brindamos nuestras más sinceras condolencias.

Instamos a que los familiares realicen la posesión efectiva, ya que hay un año de plazo para regularizar esta situación y nombrar un representante de la familia como socio de COELCHA.

SOCIOS FALLECIDOS EL AÑO 2020.

Nº	Código Socio	Código Servicio	Nombre Socio	Cédula de Identidad	fecha Defunción	Posesión efectiva realizada
1	102	1321	AMAZA RIVERA CRISPIN	02.602.131-6	10/12/2019	NO
2	1308	1352	GUTIÉRREZ ESPARZA JORGE ALBERTO	03.708.043-8	21/12/2019	NO
3	2559	648	ROA MORALES RENÉ MIGUEL	05.511.560-5	07/02/2020	NO
4	20	1522	RUIZ JUAN ADIEL	04.413.526-4	01/03/2020	NO
5	1315	3339	GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ JOSÉ DEL CARMEN	05.106.043-1	06/03/2020	NO
6	2027	1524	MUÑOZ MUÑOZ ANA LUISA	12.169.156-6	13/04/2020	NO
7	2212	2716	PAREDES CARRASCO ROLANDO	04.405.429-9	09/05/2020	NO
8	1599	1584	JARA ZAPATA ROSA ELENA	03.573.516-K	18/06/2020	NO
9	3001	780	TAPIA MORALES ASNALDO TITO	04.697.466-2	08/04/2020	NO
10	2305	1448	PÉREZ PÉREZ MARÍA ALICIA	05.289.246-5	16/07/2020	NO
11	833	3374	CRUCES TAPIA GERMÁN A.	07.240.589-7	13/08/2020	NO
12	724	438	CID MONGE ADOLFO	02.525.152-0	05/11/2020	NO
13	586	3337	CARRASCO VALDEBENITO JUAN BAUTISTA	04.165.158-K	02/11/2020	NO
14	243	229	BAEZA ROZAS LUIS ALBERTO	03.140.628-5	05/11/2020	NO
15	2170	1544	PACHECO MEZA CORINA LUISA	06.633.784-7	21/11/2020	NO
16	1342	3317	HENRÍQUEZ SEZARIO	04.066.657-5	04/11/2020	NO
17	2814	2443	SEPÚLVEDA MUNDACA HUMBERTO	03.272.401-9	01/12/2020	NO

DESCUENTO CARGO FIJO PARA SOCIOS NUNCA SUSPENDIDO POR DEUDA

La regulación eléctrica es clara en que no puede haber descuentos especiales y el departamento de cooperativas es muy riguroso en proteger a las cooperativas impidiendo beneficios no aprobados por la legislación. Durante el año 2020 por acuerdo de la asamblea, se logró cumplir con los beneficios planteados por el consejo de

COELCHA a los socios, respecto de que mientras existan utilidades, COELCHA descontara a cada socio nunca suspendido por deuda, el Cargo Fijo de su cuenta de energía eléctrica, el resumen de los valores descontados durante el año 2020 se detalla a continuación:

DESCUENTO CARGO FIJO A SOCIOS NUNCA SUSPENDIDOS AÑO 2020				
Nº	REGISTRO CONTAB.	BENEFICIO	FECHA ENTREGA BENEFICIO	VALOR
1	31-01-2021	Desc. Cargo Fijo Socios	01-02-2020	\$ 2.704.398
2	29-02-2020	Desc. Cargo Fijo Socios	01-03-2020	\$ 1.740.688
3	31-03-2020	Desc. Cargo Fijo Socios	01-04-2020	\$ 2.422.021
4	30-04-2020	Desc. Cargo Fijo Socios	01-05-2020	\$ 2.437.349
5	31-05-2020	Desc. Cargo Fijo Socios	01-06-2020	\$ 2.583.833
6	30-06-2020	Desc. Cargo Fijo Socios	01-07-2020	\$ 2.479.176
7	31-07-2020	Desc. Cargo Fijo Socios	01-08-2020	\$ 2.601.668
8	31-08-2020	Desc. Cargo Fijo Socios	01-09-2020	\$ 2.692.738
9	30-09-2020	Desc. Cargo Fijo Socios	01-10-2020	\$ 2.659.522
10	31-10-2020	Desc. Cargo Fijo Socios	01-11-2020	\$ 2.522.933
11	30-11-2020	Desc. Cargo Fijo Socios	01-12-2020	\$ 2.570.066
12	31-12-2020	Desc. Cargo Fijo Socios	01-01-2021	\$ 2.471.932
VALOR TOTAL				\$ 29.886.324

BIENESTAR SOCIAL

Durante el año 2020 se realizaron donaciones, según lo acordado en última asamblea general ordinaria de socios del año 2019, donde se aprobó un fondo de \$15.000.000 distribuido en un 30% \$4.500.000., para instituciones tales como: Juntas

de vecinos, Bomberos, cursos de enseñanza media y básica, clubes deportivos entre otros y un 70% que corresponde a \$10.500.000., en beneficios directos para nuestros socios y sus familias.

INSTITUCIONES			
FECHA	ENTIDAD	DONACION	MONTO
29/01/2020	XV FESTIVAL ULKANTUN ALTO BIO BIO	TERMO - BATERIA COCINA	\$ 58.482
29/01/2020	XV FESTIVAL ULKANTUN ALTO BIO BIO	FREEZER	\$ 99.990
06/04/2020	FUNDACION TELETON	APORTE SOLIDARIO TELETON	\$ 500.000
01/07/2020	i. MUNICIPALIDAD ALTO BIO BIO	APORTE MERCADERIA PARA CAJAS ABB	\$ 1.943.670
01/07/2020	i. MUNICIPALIDAD ALTO BIO BIO	APORTE MERCADERIA PARA CAJAS ABB	\$ 1.943.687
30/12/2020	ALTRAMUZ	APORTE RECOLECTORES BASURA	\$ 10.000
31/12/2020	COLEGIO ABEL INOSTROZA GUTIERREZ	OBSEQUIO AL MEJOR COMPAÑERO	\$ 32.990
TOTAL APORTES			\$ 4.588.819

BIENESTAR SOCIOS		
DETALLE BENEFICIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
BECAS ESTUDIOS HIJOS DE SOCIOS	4	\$1.000.000
CANASTAS SOLIDARIAS COVID-19	155	\$7.603.016
TOTAL APORTES		\$8.603.016

BECAS ESTUDIOS HIJOS DE SOCIOS

BECAS ESTUDIOS HIJOS DE SOCIOS					
N°	NOMBRE SOCIO	N° SOCIO	FECHA ENTREGA BENEFICIO	MONTO	TOTAL
1	Félix David Jeldres Vejar	1608	06/05/2020	\$ 250.000	\$ 1.000.000
2	Luis Demetrio Figueroa Hernandez	1044	19/05/2020	\$ 250.000	
3	Eddy Castillo Bravo	604	08/06/2020	\$ 250.000	
4	Eduardo Filomeno Donoso Osorio	888	08/07/2020	\$ 250.000	



ESTADÍSTICA GLOBAL

SERVICIOS	ZONA DE CONCESIÓN	ALTO BÍO BÍO	TOTAL EMPRESA
SERVICIOS CONECTADOS EL AÑO 2020	1.043 (u)	27 (u)	1.070 (u)
POTENCIA INSTALADA EN LOS NUEVOS SERVICIOS	4.225 (kVA)	91 (kVA)	4.316 (kVA)
TOTAL SERVICIOS EXISTENTES AL 31-dic-2020	16.720 (u)	878 (u)	17.598 (u)

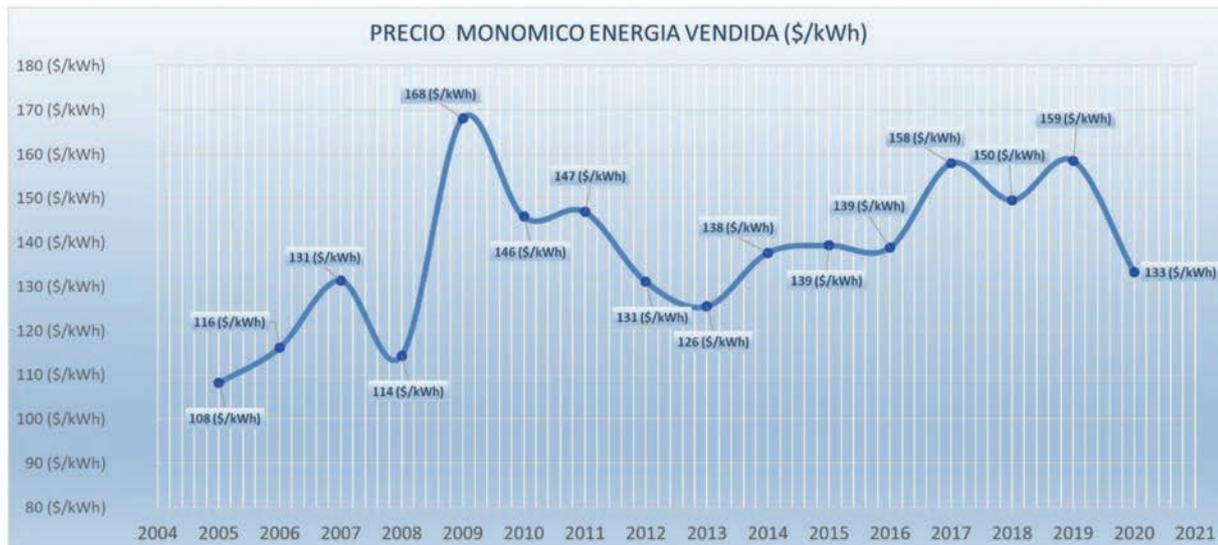
COMPRA Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ZONA DE CONCESIÓN	ALTO BÍO BÍO	TOTAL EMPRESA
ENERGÍA VENDIDA AÑO 2020	39.051.001 (kWh)	1.053.209 (kWh)	40.104.210 (kWh)
ENERGÍA VENDIDA AÑO 2019	37.202.788 (kWh)	1.030.627 (kWh)	38.233.415 (kWh)
INCREMENTO PORCENTUAL DE ENERGÍA VENDIDA	5%	2%	5%
ENERGÍA COMPRADA AÑO 2020	53.064.100 (kWh)	1.408.729 (kWh)	54.472.829 (kWh)
PERDIDA PORCENTUAL ENTRE LO COMPRADO Y VENDIDO AÑO 2020	26%	25%	26%

ADICIONES Y RETIROS REDES VNR	TODA LA EMPRESA
REDES MEDIA TENSIÓN TRIFÁSICA 13,2 kV	123 (km)
REDES MEDIA TENSIÓN BIFÁSICA 13,2 kV	96 (km)
REDES MEDIA TENSIÓN MONOFÁSICA 7,62 kV	14 (km)
REDES BAJA TENSIÓN MONOFÁSICA 0,231 kV	133 (km)
REDES BAJA TENSIÓN BIFÁSICA 0,231 kV	13 (km)
REDES BAJA TENSIÓN TRIFÁSICA 0,4 kV	01 (km)

AMPLIACION SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN	TODA LA EMPRESA
S/E CON TRANSFORMADORES TRIFÁSICOS (13,2 / 0,4 / 0,231 kV)	19 (u)
S/E CON TRANSFORMADORES BIFÁSICOS (13,2 / 0,231 kV)	251 (u)
S/E CON TRANSFORMADORES MONOFÁSICOS (7,62 / 0,231 kV)	40 (u)
POTENCIA INSTALADA EN S/E TRIFÁSICAS	2.460 (kVA)
POTENCIA INSTALADA EN S/E BIFÁSICAS	1.827 (kVA)
POTENCIA INSTALADA EN S/E MONOFÁSICAS	566 (kVA)

VNR ADICIONES / RETIROS Y FIJACIÓN 2018	TODA LA EMPRESA
NUEVO VNR FIJADO AL 31.12.2010 (RES.EXE Nº 2486 DEL 11.10.2011)	\$ 14.597.046.947
NUEVO VNR FIJADO AL 31.12.2014 (RES.EXE Nº 12240 DEL 04.02.2016)	\$ 16.601.880.728
NUEVO VNR FIJADO AL 31.12.2018 (RES.EXE Nº 30830 DEL 23.10.2019)	\$ 20.968.192.002
INCREMENTO VNR AÑO 2019	\$ 2.271.677.161
INCREMENTO VNR AÑO 2020	\$ 2.159.023.324

PRECIO MONOMICO ENERGÍA ELÉCTRICA

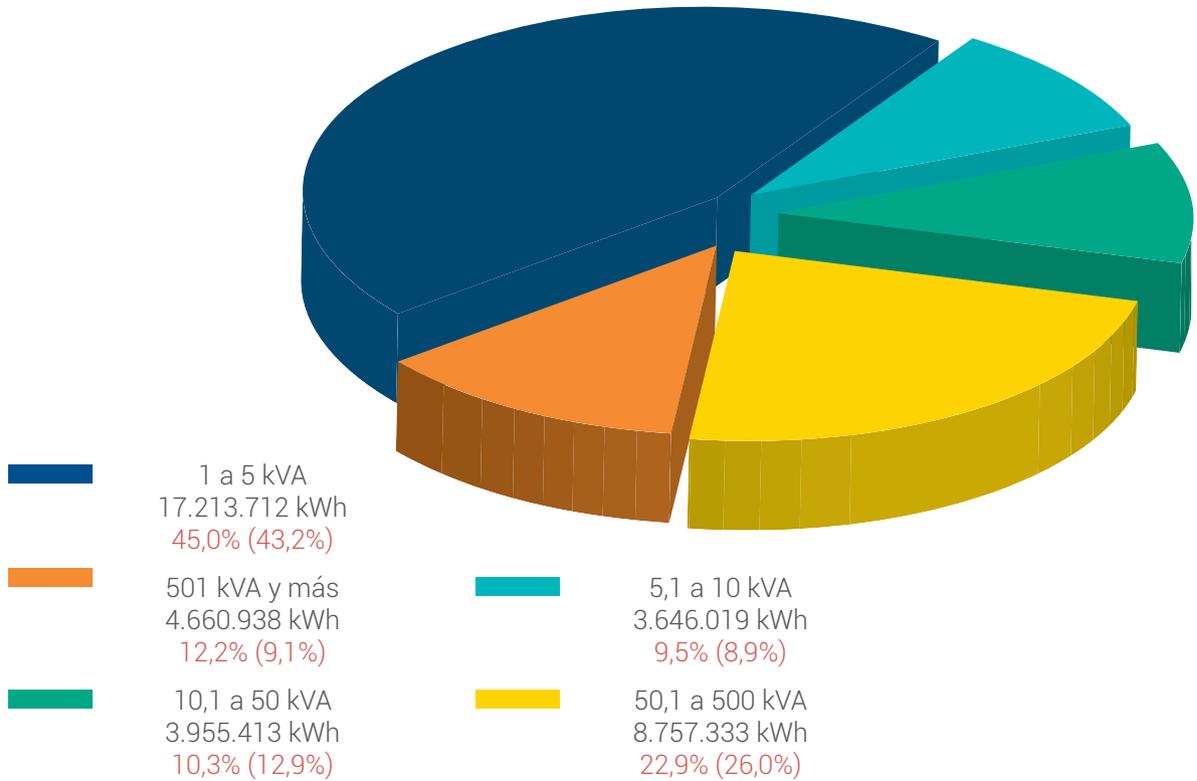


Precio Monomico: Sumatoria de todos los cargos tarifarios dividido por el total de energía vendida, para obtener el total pagado por kWhs.

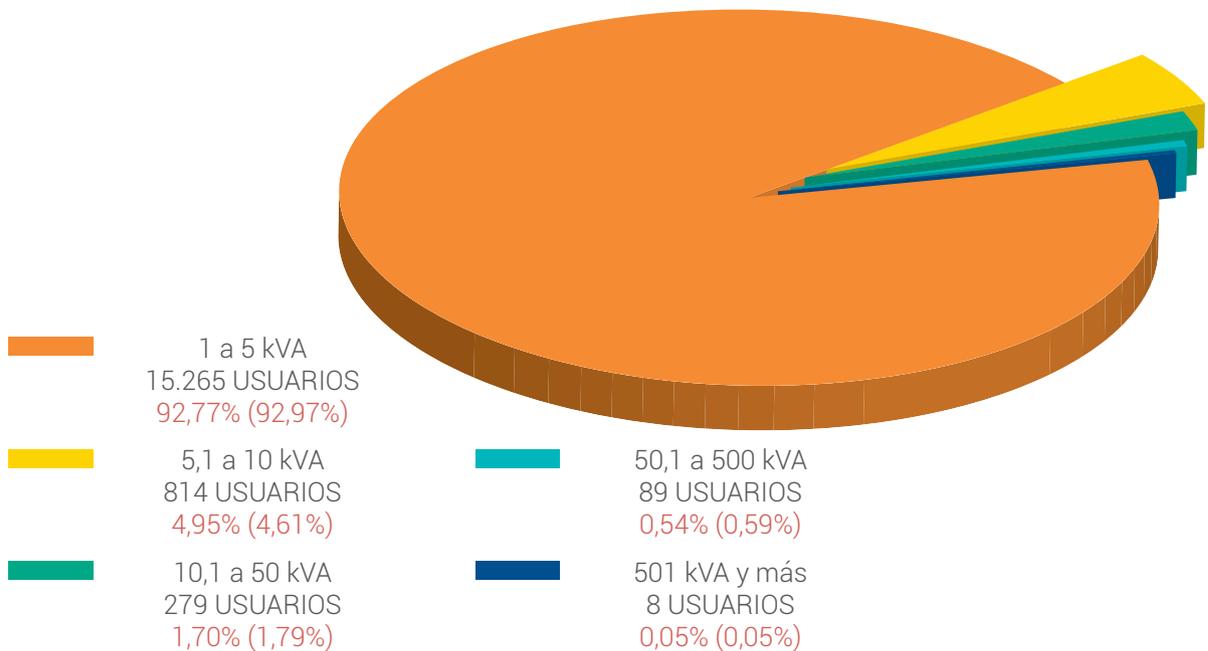
PRECIO MONOMICO ENERGIA VENDIDA (\$/KWHs)				
AÑO	ENERGÍA VENDIDA (kWh)	RECAUDACION HISTORICA	VALORES ACTUALIZADOS al 31.12.2020	
			RECAUDACION ACTUALIZADA	PRECIO MONOMICO (\$/kWh)
2005	22.851.580	\$ 1.508.072.643	\$ 2.471.731.062	108 (\$/kWh)
2006	25.364.890	\$ 1.843.578.205	\$ 2.946.037.972	116 (\$/kWh)
2007	26.681.433	\$ 2.365.535.964	\$ 3.505.724.299	131 (\$/kWh)
2008	41.464.028	\$ 3.426.200.165	\$ 4.741.861.028	114 (\$/kWh)
2009	33.199.881	\$ 3.978.446.748	\$ 5.581.760.787	168 (\$/kWh)
2010	37.675.728	\$ 4.032.034.992	\$ 5.495.663.694	146 (\$/kWh)
2011	41.923.587	\$ 4.721.280.704	\$ 6.161.271.319	147 (\$/kWh)
2012	46.584.527	\$ 4.750.405.282	\$ 6.109.021.193	131 (\$/kWh)
2013	48.269.833	\$ 4.854.915.438	\$ 6.058.934.467	126 (\$/kWh)
2014	50.536.153	\$ 5.831.756.366	\$ 6.957.285.345	138 (\$/kWh)
2015	51.580.431	\$ 6.288.781.499	\$ 7.188.077.253	139 (\$/kWh)
2016	54.492.328	\$ 6.803.974.343	\$ 7.566.019.469	139 (\$/kWh)
2017	35.953.897	\$ 5.218.061.124	\$ 5.677.250.503	158 (\$/kWh)
2018	37.008.532	\$ 5.218.061.124	\$ 5.536.362.853	150 (\$/kWh)
2019	38.233.415	\$ 5.886.254.683	\$ 6.062.842.323	159 (\$/kWh)
2020	40.104.210	\$ 5.346.020.641	\$ 5.346.020.641	133 (\$/kWh)



POTENCIA CONTRATADA V/S ENERGÍA VENDIDA AÑO 2020 (2019)

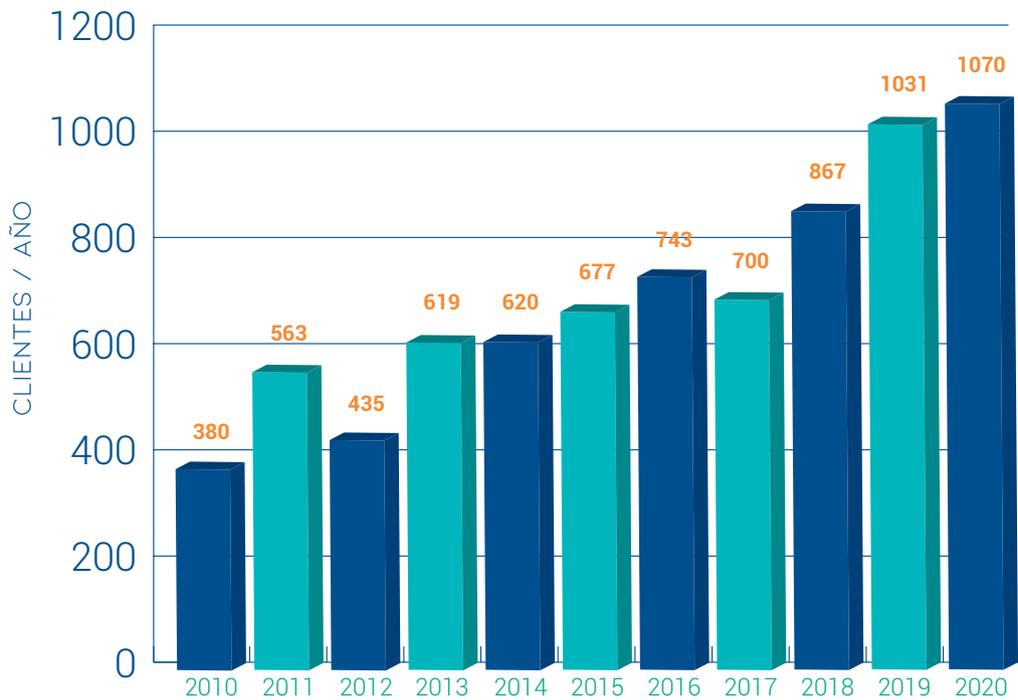


POTENCIA CONTRATADA V/S SERVICIOS EXISTENTES 2020 (2019)

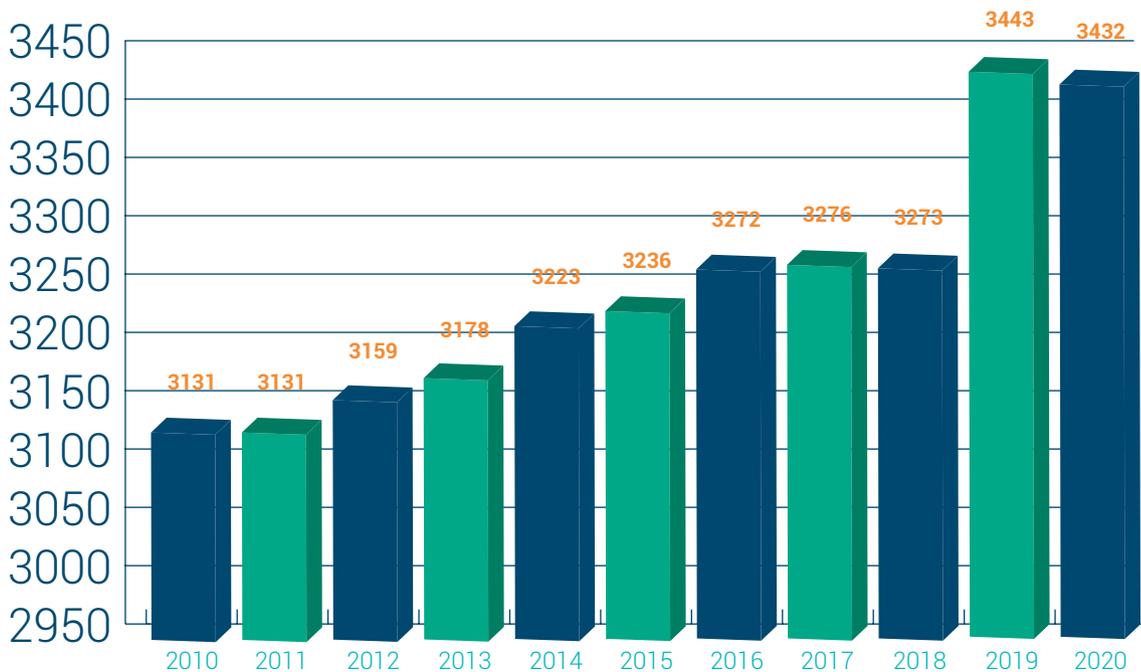




EMPALMES CONECTADOS ANUALMENTE 2010 - 2020



INFRAESTRUCTURA EN KM DE RED 2010 - 2020





ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE CONSUMO
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CHARRÚA LTDA.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

CONTENIDO
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS
BALANCES GENERALES
ESTADOS DE RESULTADOS
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

M\$ - MILES DE PESOS CHILENOS
UF - UNIDADES DE FOMENTO



CERTIFICADO JUNTA DE VIGILANCIA

Los suscritos, miembros de la Honorable Junta de Vigilancia de Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda., certifican que al 31 de diciembre del 2020, procedimos a efectuar un arqueo de caja y documentos por cobrar, así como la realización y verificación de la toma de inventarios, las conciliaciones bancarias de todas las cuentas corrientes de la Cooperativa y sus saldos son consistentes con los señalados en los estados financieros de la misma, certificamos que revisadas las cuentas de Balance General de ésta por el periodo 01 de Enero al 31 de diciembre del 2020, hemos encontrado conforme sus saldos con los del Libro Mayor.

María Candia Gutiérrez



Mario Villagrán Ortiz



Nelson Saavedra Jimenez



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente, Consejeros y Socios de
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con políticas y principios contables aprobados por su directorio y requeridos por el Departamento de Cooperativas, los que son revelados por la administración en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados de resultados y de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo con principios y criterios descritos en Nota 2 utilizados por la administración de la Cooperativa para la preparación de sus estados financieros y requeridos por el Departamento de Cooperativas.

Énfasis en otros asuntos

Los presentes estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con los principios y políticas de la administración de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda. y aprobados por su directorio y requeridos por el Departamento de Cooperativas, los cuales se presentan en Nota 2.

Los estados financieros mencionados en el párrafo 1, han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., a base de los criterios descritos en Nota 2, antes de proceder a la consolidación, línea a línea, de los estados financieros de su filial detallada en Nota 9. En consecuencia, para una adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros Consolidados de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., y Filial.

Este informe es solamente para conocimiento y uso exclusivo de la administración de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., y por lo tanto, no pretende ser un documento de carácter público y en consecuencia no puede ser distribuido para ningún propósito.



Carmen E. Reyes Solis
Socia

Gestion's Auditores & Consultores

Santiago, 10 de marzo de 2021

BALANCES GENERALES

<u>ACTIVOS</u>	Nota	Al 31 de diciembre de	
		<u>2020</u> M\$	<u>2019</u> M\$
ACTIVOS CIRCULANTES			
Disponible		70.718	73.093
Depósitos a plazo	4	1.199.726	1.006.287
Deudores por ventas	5	2.024.176	2.020.111
Documentos por cobrar	5	58.586	9.329
Deudores varios		15.235	14.725
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	8	66.050	73.398
Existencias	6	445.885	471.171
Impuestos por recuperar	15	130.145	22.664
Gastos pagados por anticipado		8.118	14.728
Impuestos diferidos	15	86.751	52.593
Total activos circulantes		4.105.390	3.758.099
ACTIVOS FIJOS			
Terrenos	7	396.769	396.769
Construcciones y obras de infraestructura	7	560.656	541.066
Extenciones financiadas por terceros	7	1.350.702	1.350.612
Máquinas y equipos	7	544.422	424.353
Instalaciones	7	85.179	58.007
Lineas y Subestaciones	7	17.896.452	17.132.489
Otros activos fijos	7	837.336	782.116
Depreciación acumulada	7	(9.108.145)	(8.304.837)
Total activos fijos netos		12.563.371	12.380.575
OTROS ACTIVOS			
Inversiones en empresas relacionadas	9	103.450	72.275
Inversiones en otras sociedades	10	26.976	17.980
Total otros activos		130.426	90.255
TOTAL ACTIVOS		16.799.187	16.228.929

Las Notas adjuntas números 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros

BALANCES GENERALES

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	Nota	Al 31 de diciembre de	
		<u>2020</u> M\$	<u>2019</u> M\$
PASIVOS CIRCULANTES			
Obligaciones con bancos a largo plazo porción corto plazo	11	707	2.055
Obligaciones por Leasing	12	48.744	154.036
Cuentas por pagar	13	1.521.000	967.348
Documentos por Pagar		-	45.361
Acreeedores varios		106.538	87.231
Documentos y cuentas por pagar EE.RR	8	8.964	6.079
Provisiones y Retenciones	14	313.308	345.819
Total pasivos circulantes		1.999.261	1.607.929
PASIVOS A LARGO PLAZO			
Obligaciones con bancos a largo	12	20.621	71.238
Provisión indemnización años de servicio	14	584.825	475.237
Impuestos diferidos	15	277.583	259.109
Ingresos diferidos por subsidios		472.603	581.755
Total pasivos a largo plazo		1.355.632	1.387.339
PATRIMONIO			
Capital pagado	16	5.441.440	5.118.950
Reservas voluntarias		2.495.759	2.347.847
Reserva legal		5.023.699	5.018.257
Fondo 2% reserva devoluciones, Ley 20.881		37.671	28.192
Fluctuación de valores		235.466	235.211
Ajuste monetario artículo 34		-	-
Resultado del ejercicio		210.257	485.207
Total patrimonio		13.444.292	13.233.664
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		16.799.185	16.228.932

Las Notas adjuntas números 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADO DE RESULTADO

	Nota	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		<u>2020</u> M\$	<u>2019</u> M\$
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
Ingresos de explotación	17	8.718.450	8.329.886
Costos de explotación	17	(6.599.225)	(5.946.520)
Margen de explotación		<u>2.119.225</u>	<u>2.383.366</u>
Gastos de administración y ventas		(1.720.091)	(1.709.064)
Resultado operacional		<u>399.134</u>	<u>674.302</u>
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN			
Otros ingresos	18	179.382	271.937
Otros egresos		(61.262)	(120.359)
Gastos financieros		(234.109)	(46.433)
Perdida en inversion EE.RR		33.070	(16.265)
Corrección monetaria	19	(366)	-
Actualización cuentas de resultados	20	(11.599)	(23.766)
Resultado no operacional		<u>(94.882)</u>	<u>65.114</u>
Resultado antes de impuesto a la renta		304.251	739.416
Impuesto a la renta	14	(93.994)	(254.209)
Resultado del ejercicio		<u>210.257</u>	<u>485.207</u>

Las Notas adjuntas números 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	<u>NOTA</u>	Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		M\$	M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
Resultado del ejercicio		210.257	485.207
Perdida por venta de activo fijo		5.763	20.296
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo:			
Depreciación del ejercicio		820.784	733.504
Corrección monetaria		366	-
Actualización cuentas de resultados		11.599	23.766
Otras partidas no monetarias		(129.897)	61.728
Disminución (aumento) de activos que afectan al flujo de efectivo:			
Reudores por ventas	5	(57.174)	(224.490)
Documentos por cobrar	5	(49.503)	28.249
Reudores varios		(897)	(33.213)
Documentos y cuentas por cobrar eerr		5.418	9.050
Existencias	6	12.899	(178.403)
Costos anticipados		6.223	(10.047)
Impuestos por recuperar	15	(108.076)	100.532
Otros activos		(9.468)	-
Disminución (aumento) de pasivo que afectan al flujo de efectivo:			
Cuentas por pagar	13	579.084	77.229
Documentos por pagar	5	(44.169)	45.361
Creedores varios		21.600	16.195
Documentos y cuentas por pagar eerr	8	3.045	6.065
Provisiones y retenciones		(23.419)	51.960
Otros Pasivos		-	-
Flujo neto total originado por actividades de la operación		1.254.436	1.212.990

Las Notas adjuntas números 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de

	NOTA	2020 M\$	2019 M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Prestamos Bancarios y similares	11	(50.038)	148.109
Prestamos EE.RR	8	-	-
Aporte de capital		-	-
Devolucion de exedentes		-	-
Devoluciones de capital		(697)	(9.516)
Flujo neto total originado por actividades de financiamiento		(50.735)	138.593
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Incorporación de activos fijos		(1.032.067)	(1.519.343)
Venta de activos fijos		2.359	31.846
Otorgamiento Prestamos EE.RR		(12.656)	-
Pago dividendos de EERR		1.351	-
Flujo neto total originado por actividades de inversión		(1.041.013)	(1.487.497)
FLUJO NETO TOTAL DEL EFECTIVO		162.688	(135.914)
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente		28.377	1.144
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente		191.065	(134.770)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		1.079.379	1.214.149
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		1.270.444	1.079.379

Las Notas adjuntas números 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 1 CONSTITUCION Y OBJETIVO DE ENTIDAD

La Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., es una empresa de Capital variable e ilimitado número de cooperados, fue constituida como Cooperativa bajo Escritura Pública del 1 de diciembre de 1956 y 30 de enero de 1957, autorizada por el Notario y Conservador de Yumbel don Luis Aranís Pérez y Notario de Santiago don Martin Olmedo Darvich, suplente del titular don Luis Marín Alemany. Existencia Legal autorizada por Decreto n° 214 de 12 de marzo de 1957, Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción.

El objetivo de la Cooperativa es adquirir, producir, distribuir, suministrar y comercializar energía eléctrica entre sus cooperados y terceros, fomentando sus aplicaciones para usos domésticos, comerciales e industriales, propendiendo al desarrollo de la producción agrícola y forestal y al mejoramiento de la calidad de vida del sector rural. Hasta septiembre de 2005 tenía locales comerciales dedicados a la venta de diversos productos, tanto a sus cooperados como a público en general, giro que organizó para desarrollar a través de la empresa Filial Comercial Coelcha S.A.

El domicilio de la Cooperativa es Osvaldo Cruz Muñoz N° 160 Monte Águila, Cabrero y Sucursal en Aníbal Pinto n° 570, Cabrero y su identificación tributaria es RUT 80.238.000-3.

NOTA 2 RESUMEN CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) General

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas específicas contenidas en la Ley General de Cooperativas de acuerdo instrucciones ratificadas en Resolución Exenta 2.773 publicada en el Diario Oficial de fecha 28 de noviembre de 2013 la que dispone mantención de la aplicación de Principios Contables Generalmente Aceptados, excepto por las inversiones en filiales que se encuentran registradas en una sola línea del balance general a su valor patrimonial proporcional y por lo tanto, no han sido consolidadas línea a línea. Este tratamiento no modifica el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio.

Estos estados financieros han sido emitidos sólo para los efectos de hacer un análisis individual de la Cooperativa y en consideración a ello, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados, que son requeridos por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

b) Período cubierto

Los estados financieros corresponden a los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020 y 2019.

c) Corrección monetaria

Con el objeto de reflejar en los estados financieros las variaciones del poder adquisitivo de la moneda ocurridos en el ejercicio, la Cooperativa ha corregido monetariamente el capital propio, sus activos, pasivos no monetarios, y los flujos de efectivo de acuerdo con disposiciones legales vigentes, utilizando para ello la variación del Índice de Precios al Consumidor de 2,7% al 31 de diciembre de 2020 (variación de 2,8% año 2019).

Conforme a las disposiciones de la Ley de Cooperativas y Ley de la Renta, el saldo acreedor de la corrección monetaria del ejercicio crea o incrementa el Fondo de Reserva Fluctuación de Valores, es decir queda incorporado al patrimonio de la Cooperativa.

Las cuentas de resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presentan con su respectiva actualización según lo ordena la Ley General de Cooperativas.

d) Estados financieros comparativos

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2019 han sido actualizados extracontablemente para efectos comparativos en un 2,7%, como también se han realizado reclasificaciones que no afectan los resultados del ejercicio.

e) Bases de conversión

Al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en unidades de fomento, han sido expresados en moneda corriente, de acuerdo con lo siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	\$	\$
Unidad de fomento	29.070,33	28.309,94

f) Existencias

Las existencias de materiales se encuentran valorizadas a sus respectivos costos de adquisición más corrección monetaria.

Los valores resultantes de las valorizaciones descritas no exceden a los respectivos valores netos de realización y reposición.

g) Estimación de deudas incobrables

La Cooperativa ha efectuado las provisiones y castigos de incobrabilidad conforme a los artículos 71 y 72 de la Resolución N° 1321 de 2013, las que esencialmente consideran que la provisión no podrá ser inferior al monto de cartera vencida al cierre de los estados financieros de cada ejercicio, ni tampoco inferior al 1% del total de su cartera de cuentas por cobrar y asimismo deben proceder al castigo de sus cuentas por cobrar una vez agotados los medios de cobro o cumplidos 365 días de morosidad, cualquiera de los hechos que se produzca primero.

h) Activo fijo y depreciación

Los bienes del activo fijo se presentan valorizados al costo de adquisición o construcción, corregidos monetariamente. Las existencias de materiales y repuestos que dada su naturaleza conforman el activo fijo de la entidad, se incluyen en este rubro, en otros activos fijos. La depreciación de los bienes del activo fijo se ha calculado de acuerdo con el sistema de depreciación lineal, considerando los valores actualizados de los bienes y los años de vida útil remanente de los mismos.

Aquellos bienes del activo fijo que se encuentran totalmente depreciados se presentan al valor nominal de \$1.

Las extensiones financiadas por aportes de terceros se presentan por separado, al objeto de permitir una adecuada correlación ingresos-costos.

Los bienes adquiridos en arrendamiento bajo la modalidad de leasing financiero, se presentan valorizados al valor presente de las cuotas contempladas en los respectivos contratos a su inicio más el valor presente de la opción de compra. Estos bienes no son jurídicamente de propiedad de la entidad, mientras no ejerza la correspondiente opción de compra, por lo cual actualmente no puede disponer libremente de ellos.

i) Inversiones en empresas relacionadas

Las inversiones en empresas relacionadas se presentan valorizadas a su correspondiente Valor Patrimonial (VP) sobre la base de sus respectivos estados financieros auditados. Esta metodología incluye el reconocimiento en los resultados del ejercicio sobre base devengada, la que se presenta en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

j) Inversión en otras sociedades

Las inversiones en otras sociedades se presentan valorizadas a su costo de adquisición corregido monetariamente.

k) Indemnización por años de servicio

La Cooperativa presenta esta obligación, en virtud de convenios con su personal, en base al valor corriente de la obligación.

l) Vacaciones del personal

El costo anual de vacaciones del personal se reconoce sobre base devengada.

m) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se determina de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes. Conforme a lo establecido en el artículo N°17 del D.L. 824, la Entidad determina el impuesto a la renta proporcionalmente sobre los ingresos y gastos del período en función de las ventas realizadas a los no cooperados. Dicho porcentaje fue de un 99,07% en el ejercicio 2020 (92,66% en el ejercicio 2019).

n) Impuestos diferidos

La Cooperativa ha contabilizado los efectos por los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre el resultado financiero y tributario.

o) Ingresos diferidos por subsidios

Se presentan en este rubro los valores recibidos por el gobierno, destinados a financiar obras eléctricas.

Las subvenciones estatales relacionadas con la adquisición o construcción de activos fijos se presentan netas del valor del activo correspondiente y se abonan en el estado de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los activos.

p) Ingresos de explotación

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengado.

El ingreso por ventas de electricidad se registra en base a la facturación efectiva del período de consumo, además de incluir una estimación de energía eléctrica por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las ventas de bienes se reconocen cuando la Cooperativa ha entregado los productos al cliente y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los

productos se han enviado al lugar concreto, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente, y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta.

Se asume que no existe un componente financiero implícito, dado que las ventas se realizan con un período medio de cobro reducido.

Los costos de los contratos de construcción a terceros se reconocen cuando se incurre en ellos. Los ingresos y costos del contrato de construcción se reconocen en resultados de acuerdo con el método de grado de avance.

q) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo ha sido preparado bajo el método indirecto.

Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, la entidad ha considerado como efectivo equivalente, los saldos de caja, banco y todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo las cuotas de fondos mutuos.

Bajo el flujo originado por actividades de la operación se incluyen aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro de la entidad, incluyendo intereses pagados y recibidos y, en general, todos aquellos flujos que no estén definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

NOTA 3 CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2020, se han mantenido los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior.

NOTA 4 DEPOSITOS A PLAZO

Al 31 de diciembre de cada ejercicio, el detalle es el siguiente:

	<u>2020</u> M\$	<u>2019</u> M\$
Banco BICE	1.199.726	902.989
Banco Estado	-	103.298
Total	<u>1.199.726</u>	<u>1.006.287</u>

NOTA 5 DEUDORES POR VENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

a) La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	<u>2020</u> M\$	<u>2019</u> M\$
Consumidores Clientes	1.059.254	1.087.035
Consumidores Socios	113.727	121.147
Consumidores Alto Bio Bio	28.959	39.935
Deuda vencida consumidores clientes	160.963	49.351
Deuda vencida consumidores socios	16.828	3.828
Deuda vencida consumidores Alto Bio Bio	7.441	3.340
Deuda vencida almacén	14.505	39.117
Deudores de almacén	286.956	231.773
Provisiones por facturar	535.281	493.096
Otros deudores (ENEL por facturar)	-	47.125
Provisión de deudores incobrables	<u>(199.737)</u>	<u>(95.635)</u>
Total	<u>2.024.177</u>	<u>2.020.112</u>

	<u>2020</u> M\$	<u>2019</u> M\$
Documentos por cobrar:		
Cheques en cartera	44.101	8.917
Documentos protestados	14.485	411
Provisión de deudores incobrables	-	-
Total	<u>58.586</u>	<u>9.328</u>

b) El movimiento y composición de provisión de incobrables es la siguiente:

	<u>2020</u> M\$	<u>2019</u> M\$
Saldo inicial	93.121	176.073
Aumentos (disminuciones) provisión	179.575	75.478
Provisión de deudores incobrables	<u>(72.960)</u>	<u>(155.917)</u>
Total	<u>199.736</u>	<u>95.634</u>

Conforme a las normas aplicables se castigaron financieramente las cuentas por cobrar con una antigüedad superior a 365 días y la cartera vencida (créditos que cuentan con una morosidad de 90 días o más) se provisionó conforme a las regulaciones establecidas.

NOTA 6 EXISTENCIAS

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio, valorizado de acuerdo con lo señalado en Nota 2 f), es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
Materiales y artículos en bodegas	445.885	471.171
Total	<u>445.885</u>	<u>471.171</u>

NOTA 7 ACTIVO FIJO

a) El detalle de los bienes del activo fijo, valorizados según se describe en Nota 2 h), es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
TERRENOS		
Bienes Raíces	396.769	396.769
TOTAL TERRENOS	<u>396.769</u>	<u>396.769</u>
CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA:		
Construcciones	329.361	309.771
Edificio local Cabrero	231.295	231.295
TOTAL CONST Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	<u>560.656</u>	<u>541.066</u>
EXTENSIONES FINANCIADAS POR TERCEROS:		
Línea Alto Bio Bio subvencionada	1.184.782	1.184.782
Líneas extensión Alto Bio Bio	104.879	104.789
Línea eléctricas subvencionadas sector Yungay	61.041	61.041
TOTAL EXTENSIONES FINANCIADAS POR TERCEROS	<u>1.350.702</u>	<u>1.350.612</u>
MAQUINAS Y EQUIPOS:		
Maquinarias y equipos	170.985	169.783
Equipos de comunicación	30.900	29.371
Automatización de redes eléctricas	88.877	71.571
Equipos com. remota medidores	12.823	12.987
Equipos de med. análisis uso norma técnica	232.015	140.641
Equipos Generadores	8.822	0
TOTAL MAQUINAS Y EQUIPOS	<u>544.422</u>	<u>424.353</u>

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
INSTALACIONES:		
Instalaciones	28.685	19.643
Instalaciones paneles solares	4.090	4.090
Instalaciones y empalmes	38.318	20.188
Instalaciones Alto Bio Bio	14.086	14.086
TOTAL INSTALACIONES	<u>85.179</u>	<u>58.007</u>
LINEAS Y SUBESTACIONES:		
Líneas y subestaciones	17.175.772	16.411.809
Líneas y sub. SACYR	686.251	686.251
Líneas y subestaciones temporales	9.284	9.284
Líneas B.T. alumbrados y luminarias	349	349
Estudio de líneas en construcción	7.337	7.337
Líneas fibra óptica	17.459	17.459
TOTAL LINEAS Y SUBESTACIONES	<u>17.896.452</u>	<u>17.132.489</u>
OTROS ACTIVOS FIJOS:		
Muebles y útiles	11.374	9.665
Herramientas y enseres	40.552	17.047
Equipos y programas computacionales	83.163	75.754
Vehículos leasing	246.727	246.727
Equipos leasing	125.456	125.456
Implementación SIG VNR	129.302	110.817
Implementación SIG VNR ABB	7.803	7.803
Derecho de marca	177	157
Vehículos	192.783	188.690
TOTAL OTROS ACTIVOS FIJOS	<u>837.336</u>	<u>782.116</u>
TOTAL ACTIVO FIJO BRUTO	21.671.516	20.685.414
Menos: Depreciación acumulada	-8.287.742	-7.577.259
Menos: Depreciación del ejercicio	-820.402	-727.578
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	<u>-9.108.144</u>	<u>-8.304.837</u>
TOTAL ACTIVOS FIJOS	<u>12.563.372</u>	<u>12.380.576</u>

NOTA 8 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con entidades relacionadas se detallan a continuación:

a) Cuentas por cobrar a empresas relacionadas – corto plazo:

Sociedad	<u>2020</u> M\$	<u>2019</u> M\$
Comercial Coelcha S.A.	103.450	72.275
Total	<u>103.450</u>	<u>72.275</u>

b) Cuentas por pagar – corto plazo:

Sociedad	<u>2020</u> M\$	<u>2019</u> M\$
Comercial Coelcha S.A.	8.964	6.079
Total	<u>8.964</u>	<u>6.079</u>

c) Principales transacciones entre entidades relacionadas:

Sociedad	Tipo de relación	Tipo de transacción	Efecto en resultados Ingresos (gastos)	
			<u>2020</u> M\$	<u>2019</u> M\$
Comercial Coelcha S.A.	Filial	Servicios de recaudación	(62.158)	(74.659)
Total			<u>(62.158)</u>	<u>(74.659)</u>

NOTA 9 INVERSIÓN EN EMPRESAS RELACIONADAS

a) El detalle de estas inversiones, valorizadas de acuerdo a lo descrito en Nota 2 i), es el siguiente:

<u>Año 2020</u>	Porcentaje de participación	Patrimonio Sociedad Emisora 2020 M\$	Valor Patrimonial Proporcional 2020 M\$	Resultado de la Sociedad	
				Total 2020 M\$	Proporcional 2020 M\$
Entidad	%				
Comercial Coelcha S.A.	90,12	114.791	103.450	(36.701)	(33.075)
Total			<u>103.450</u>		<u>(33.075)</u>

<u>Año 2019</u>	Porcentaje de participación	Patrimonio Sociedad Emisora 2019 M\$	Valor Patrimonial Proporcional 2019 M\$	Resultado de la Sociedad	
				Total 2019 M\$	Proporcional 2019 M\$
Entidad	%				
Comercial Coelcha S.A.	90,12	78.090	72.275	(17.574)	(15.838)
Total			<u>72.275</u>		<u>(15.838)</u>

b) El rubro inversión en empresa relacionada, se compone de las siguientes cuentas:

	<u>2020</u> M\$	<u>2019</u> M\$
Inversión en empresas relacionadas	227.382	233.521
Variación monetaria inversiones en otras sociedades	<u>(123.932)</u>	<u>(161.247)</u>
Total	<u>103.450</u>	<u>72.274</u>

NOTA 10 INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

El detalle de las inversiones en otras sociedades valorizadas según lo descrito en Nota 2 j), es el siguiente:

	<u>2020</u> M\$	<u>2019</u> M\$
Cuota de Participación:		
Federación de Cooperativas Eléctricas (Fenacopel).	17.980	17.980
100 DC SpA.	8.995	0
Total	<u>26.975</u>	<u>17.980</u>

NOTA 11 OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

a) Al 31 de diciembre de 2020 la sociedad mantiene obligaciones bancarias a corto plazo por M\$2.001.

<u>Entidad</u>	<u>Moneda</u>	Saldos al 31.12.2020				Total al 31.12.2019	
		Años al vencimiento				Corto plazo M\$	Largo plazo M\$
		Porción corto plazo M\$	2020 y 2021 M\$	2021 y más M\$	Total largo plazo M\$		
Visa banco BCI	\$	707	707	-	-	2.055	-
Total		707	707	-	-	2.055	-

NOTA 12 OBLIGACIONES POR LEASING

Al 31 de diciembre de cada ejercicio, el detalle de obligaciones por leasing es el siguiente:

<u>Entidad</u>	<u>Moneda</u>	Saldos al 31 de diciembre de 2020					Total al 31.12.2019	
		Años al vencimiento					Corto plazo M\$	Largo plazo M\$
		Corto plazo M\$	2022 M\$	2023 M\$	2023 M\$	Total largo plazo M\$		
Banco Estado	\$	24.897	-	-	-	26.559	25.569	
Banco BCI	\$	23.846	20.621	-	20.621	127.477	45.668	
Totales		48.744	20.621	-	20.621	154.036	71.237	

NOTA 13 CUENTAS POR PAGAR

El saldo de este rubro se compone de los siguientes conceptos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
Cuentas por pagar energía	948.102	560.818
Provedores	572.899	406.530
Total	<u>1.521.001</u>	<u>967.348</u>

NOTA 14 PROVISIONES Y RETENCIONES

El saldo de este rubro se compone de los siguientes conceptos:

<u>Corto plazo:</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
Impuestos retenidos	159.989	176.932
Cotizaciones previsionales	29.675	27.234
Vacaciones del personal	106.400	89.209
Remuneraciones por pagar	731	337
Otras provisiones	16.514	52.106
Total	<u>313.309</u>	<u>345.818</u>

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
Provisión indemnización por años de servicio	868.372	762.265
Anticipos provisión indemnización por años de servicio	(283.547)	(287.029)
Total	<u>584.825</u>	<u>475.236</u>

NOTA 15 IMPUESTO A LA RENTA, IMPUESTOS POR RECUPERAR E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuesto a la renta e impuestos por recuperar

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2020, constituyó provisión de impuesto renta por M\$ 103.072 (M\$204.048 en el ejercicio 2019), la cual se presenta neta de los créditos correspondientes en el rubro impuestos por recuperar, según detalle:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
Provisión impuesto a la renta primera categoría	(103.072)	(204.048)
Pagos provisionales mensuales	206.915	197.479
Créditos adquisiciones de activos fijos	25.509	25.481
Crédito sence	-	2.937
Impuesto por recuperar	793	815
	<u>130.145</u>	<u>22.664</u>

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos, contabilizados de acuerdo al criterio descrito en Nota 2 l), se componen como sigue:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$
Activos por impuestos diferidos:				
Provisión deudores incobrables	53.427	-	23.926	-
Provisión de vacaciones	28.461	-	22.318	-
Provisión de gastos	4.863	-	6.348	-
Activos netos	<u>86.751</u>	<u>-</u>	<u>52.593</u>	<u>-</u>
Pasivos por impuestos diferidos:				
Efecto neto activos en leasing	-	(63.927)	-	(33.472)
Líneas y subestaciones	-	(213.290)	-	(225.637)
Programas computacionales	-	(365)	-	-
Pasivos netos	<u>-</u>	<u>(277.582)</u>	<u>-</u>	<u>(259.109)</u>
Total activo (pasivo) neto	<u>86.751</u>	<u>(277.582)</u>	<u>52.593</u>	<u>(259.109)</u>

c) Efectos en resultados por impuesto a la renta

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
Provisión impuesto a la renta	103.072	204.047
Efecto impuestos diferidos del ejercicio	(9.078)	50.162
	<u>93.994</u>	<u>254.209</u>

NOTA 16 PATRIMONIO

a) Las cuentas de patrimonio tuvieron las siguientes variaciones:

	Capital pagado	Reserva voluntarias	Fondo de reserva Legal	Fondo reserva 2%	Reserva fluctuación de valores	Ajuste monetario	Excedente del ejercicio	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01.01.2019	4.884.409	2.051.642	4.781.521	23.020	215.022	(66.423)	191.033	12.080.224
Distribución ajuste monetario 2018	(27.137)	(11.398)	(26.565)	(128)	(1.195)	66.423	-	-
Distribución excedente año 2018	-	187.212	-	3.821	-	-	(191.033)	-
Devolución de aportes	(4.122)	(1.604)	-	-	-	-	-	(5.726)
Aumentos de aportes	-	-	-	-	-	-	-	-
Devolución con cargo fondo 2%	-	-	-	(3.978)	-	-	-	(3.978)
Reintegra Fondo 2%	(2.784)	(1.194)	-	3.978	-	-	-	-
Fluctuación de valores f)	-	-	-	-	9.292	-	-	9.292
Revalorización capital propio b)	134.006	61.463	131.370	737	5.909	-	-	333.485
Excedente del ejercicio 2019	-	-	-	-	-	-	472.451	472.451
Saldos al 31.12.2019	4.984.372	2.286.121	4.886.326	27.450	229.028	-	472.451	12.885.748
Saldos al 31.12.2019, actualizados para efectos comparativos (2,7%)	5.118.949	2.347.847	5.018.257	28.192	235.211	-	485.207	13.233.662
Saldos al 01.01.2020	4.984.372	2.286.121	4.886.326	27.450	229.028	-	472.451	12.885.748
Distribución excedente año 2019	317.416	145.586	-	9.449	-	-	(472.451)	-
Devolución de aportes	(478)	(219)	-	-	-	-	-	(697)
Aumentos de aportes	-	-	-	-	-	-	-	-
Revalorización capital propio b)	140.130	64.272	137.373	772	6.439	-	-	348.985
Excedente del ejercicio 2020	-	-	-	-	-	-	210.257	210.257
Saldos al 31.12.2020	5.441.440	2.495.759	5.023.699	37.671	235.467	-	210.257	13.444.298

- b) La revalorización del capital propio generada en el año 2020 y 2019 fue distribuida proporcionalmente entre el capital pagado, las reservas existentes y fluctuación de valores
- c) En Consejo de Administración con fecha 09 noviembre del 2020 acordó la Capitalización del excedente 2019 que asciende a un monto de \$ 472.451.087, según faculta la Ley 21.270, donde en su artículo único incorporando a la Ley de Cooperativas (decreto con fuerza de Ley Número 5 del año 2003) artículo 12 transitorio, se faculta al directorio para tomar acuerdo sobre la distribución del remanente favorable del ejercicio 2019.

De acuerdo a lo señalado en la Ley General de Cooperativas, el remanente se debe destinar a absorber las pérdidas acumuladas, si las hubiere. Hecho lo anterior, se destinará a la constitución e incremento de los fondos de reserva, en el caso que éstos sean obligatorios, o a la constitución e incremento de reservas voluntarias y al pago de interés al capital, de conformidad con el estatuto.

- d) Conforme a lo señalado en la Ley N° 20.881 del año 2016, la cual que modifica el decreto con fuerza de Ley N°5 del año 2013, de la Ley General de Cooperativas. La cooperativa constituyó un fondo 2% reserva devoluciones de cuotas de participación.
- e) De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Cooperativas, la participación de los socios en el patrimonio de las cooperativas debe expresarse en cuotas, cuyo valor estará compuesto por la suma de sus aportes de capital, mas las reservas voluntarias, La resolución N° 324 del Departamento de Cooperativas del ministerio de Economía, establece la forma en la Cooperativa debe determinar el número de cuotas de participación.
- f) De acuerdo al art.17, número 1, del D.L. 824, las cooperativas deben registrar su fluctuación de valores conforme al Art.41 de la Ley de Impuesto a la Renta, dicha norma establece además que cuando el saldo de la cuenta es acreedor se debe crear o incrementar la cuenta Fondo de reserva fluctuación de Valores (Nota 19).

NOTA 17 INGRESOS Y COSTOS DE EXPLOTACION

La composición de los ingresos y costos de explotación es la siguiente:

Concepto:	2020		2019	
	Ingresos M\$	Costos M\$	Ingresos M\$	Costos M\$
Ventas de energía	7.866.366	5.734.231	7.690.318	5.032.243
Ventas varias	42.222	1.546	21.745	1.196
Trabajos a socios	9.813	-	19.714	15.020
Trabajos a clientes	324.105	33.967	272.239	47.674
Arriendos de transformadores	31.515	6.723	29.294	20.475
Contratos de construcción	442.582	1.973	296.576	96.408
Depreciación del ejercicio	-	820.784	-	733.504
Otros ingresos-costos de explotación	1.848	-	-	-
Total	<u>8.718.450</u>	<u>6.599.225</u>	<u>8.329.886</u>	<u>5.946.520</u>

NOTA 18 OTROS INGRESOS

La composición es la siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Ingresos por seguros	9.725	10.189
Amortización ingresos subvención	141.454	165.690
Otros ingresos	28.204	96.058
Total	<u>179.383</u>	<u>271.937</u>

NOTA 19 CORRECCIÓN MONETARIA Y FLUCTUACIÓN DE VALORES

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria mencionada en la Nota 2 b y c), se originaron cargos y abonos netos a los resultados de los ejercicios 2020 y 2019, según el siguiente detalle:

(Cargos) abonos a resultados por actualización de:	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
Activos no monetarios	363.914	361.340
Pasivos no monetarios	(15.294)	(9.307)
Patrimonio financiero	(348.985)	(342.490)
(Cargo) abono neto a resultados	<u>(365)</u>	<u>9.543</u>
Traspaso a patrimonio fluctuación de valores	<u>-</u>	<u>(9.543)</u>
Saldo cuenta corrección monetaria	<u>(365)</u>	<u>-</u>

NOTA 20 ACTUALIZACIÓN CUENTAS DE RESULTADOS

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria mencionada en la Nota 2 b y c), se originaron cargos netos en los resultados de los ejercicios 2020 y 2019, según el siguiente detalle:

(Cargos) abonos a resultados por actualización de:	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
Cuentas de resultados	(11.599)	(23.766)
(Cargo) abono neto a resultados	<u>(11.599)</u>	<u>(23.766)</u>

NOTA 21 GARANTÍAS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Garantías

Al 31 de diciembre de 2020 la sociedad mantiene boletas de garantía por un monto de M\$64.998, los que se encuentran financiados con una línea de crédito otorgada por el banco BCI.

b) Contingencias:

Al 31 de diciembre de 2020, se encontraban juicios pendientes o en desarrollo las siguientes acciones legales:

b 1.- Demanda de Sernac en contra de la Cooperativa, Juzgado de Cabrero, Rol 220-2017.

En ella se pide condenar a Coelcha a pagar los perjuicios causados a los usuarios producto de los hechos narrados en la demanda (Temporales de junio de 2017), más multas que establece la Ley de Protección al Consumidor.

El 29-4-2020 JUEZA DICTA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, que acoge parcialmente la acción deducida.

No es posible estimar financieramente el monto de los eventuales perjuicios que ello puede causar a la Cooperativa, dado que el fallo FUE APELADO, estando pendiente su resolución.

b 2.- Reclamo de ilegalidad en contra de resolución SEC que aplicó multa. Rol 35-2018 de la Corte de Apelaciones de Concepción.

Se recurre en contra de resolución exenta N° 24.126, de fecha 6 de junio de 2018, que mantiene multa de 180 UTM aplicada por un supuesto incumplimiento al art. 145, 245 letras a) y b) y 222 letra f) del reglamento de la Ley de Servicios Eléctricos, en relación al artículo 225 letra x) de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Causa en trámite en la Corte de Apelaciones de Concepción.

La pérdida patrimonial que tal pleito puede causar a la cooperativa es de un máximo de 180 UTM.-, haciendo presente que de dicha suma ya se consignó el 30% de la multa impuesta.

b 3.- Demanda de MANUEL BARRERA CAMPOS, ROL 133-2019, juzgado de CABRERO.

Se trata de una demanda civil, en que se cobran perjuicios por \$354.000.000.-

La pérdida patrimonial que tal pleito puede causar a la cooperativa es de la suma indicada, pero una estimación razonable es que no debiera –aun en el peor de los supuestos- de afectar en más de veinte millones de pesos.

b 4.- Demanda laboral de ROSARIO MARÍN GACITÚA, Rit O-24-2019. Se solicita indemnización de \$40.000.000.-, por accidente laboral.

Causa en actual tramitación, en que se demanda por la suma señalada.

Dado que hay seguros contratados, la pérdida patrimonial si la acción es acogida, solo sería el deducible de la póliza de seguros.

b 5.- Recurso de reconsideración en contra de resolución SEC que aplicó multa, deducido por vía administrativa al DIRECTOR REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD y COMBUSTIBLES.

Se recurre en contra de resolución exenta N° 24.533, de 27 de junio de 2018, que sanciona a la Cooperativa, resolución que fue notificada a esta parte mediante carta recibida en correos de Chile el 5 de julio pasado, en la que se ha impuesto una multa de 1000 UTM, por supuesta infracción a los artículos 139 del DFL 4 de 2006, Ley General de Servicios Eléctricos, 205 del DS N° 327 de 1997, Reglamento de dicha Ley, y norma NSEG En 71.

Solicitud de reconsideración aún no resuelta.

La pérdida patrimonial que tal pleito puede causar a la cooperativa es de un monto máximo de 1000 UTM.-, haciendo presente que de dicha suma nada se ha pagado o consignado a la fecha.

b 6.- Reclamo de ilegalidad en contra de resolución SEC que aplicó multa. Rol 21-2020 de la Corte de Apelaciones de Concepción. Se recurre en contra de resolución exenta N° 32.328, de fecha 8 de abril de 2020, que mantiene multa de 500 UTM aplicada por una supuesta infracción a los artículos 139, 222 y 223 inciso 2° del DFL 4 de 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, 205 y 218 del Reglamento de dicha Ley, 92 y 111.1 de la norma NSEG 5En 71 de Electricidad Instalaciones de Corrientes Fuertes.

22-4-2020: Se deduce reclamo de ilegalidad.

La pérdida patrimonial que tal pleito puede causar a la cooperativa es de un máximo de 500 UTM.-, haciendo presente que de dicha suma ya se consignó el 30% de la multa impuesta.

II.- Al 31 de diciembre de 2020, existe en trámite el siguiente proceso de cobranza a cargo del suscrito, que puede determinar eventuales casos de deudas incobrables:

1.- Demanda de cumplimiento de contrato contra SILVIA BRIONES, Rol 325-2020 del Juzgado de cabrero.

26-11-2020: se ingresa demanda de cumplimiento de contrato, y se ordena notificar a la demandada, gestión pendiente a la fecha.

Se demandó en ella la suma total de \$9.500.000.-

Causa sin resultados positivos hasta hoy.

2.- Causa Rol C-937-2018, del Jdo. de Angol, seguido contra AGRÍCOLA AGROSUR LTDA.

El 23 de noviembre de 2018 se dedujo demanda, encargándose notificación de la misma al deudor, trámite pendiente a la fecha. Se demandó en ella la suma total de \$10.899.137.-

El 17 de enero de 2019 se certificaron búsquedas negativas en domicilio señalado.

Dado el tiempo transcurrido sin resultados positivos, se sugiere castigar contablemente el crédito.

Al 31 de diciembre de 2020 no existen otras contingencias ni compromisos que requieran su revelación en los estados financieros y en sus notas explicativas.

NOTA 22 AUDITORES EXTERNOS

De acuerdo a las disposiciones del Artículo 93° de la resolución N° 1321 del Departamento de Cooperativas, se indica a continuación los nombres de las firmas de Auditorías Externas que emitieron los Dictámenes de Auditoría de la Cooperativa en los últimos tres años:

Empresa Auditora	Periodo Auditado	N° Registro CMF
Gestion´s Auditores & Consultores Spa	2020	006
Gestion´s Auditores & Consultores Spa	2019	006
Grant Thornton- Surlatina Auditores Ltda.	2018	005

NOTA 23 ADOPCIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Conforme a la R.A.E. N°2773 del 28 de noviembre de 2013 el Departamento de Cooperativas decidió mantener los Principios Contables de General Aceptación, actualmente dispuestos en la Resolución N° 1321 de 2013 y Reglamento de la Ley de Cooperativas y normas pertinentes de la Ley de la Renta, sin perjuicio, que las Cooperativas puedan utilizar como base otras modalidades de registro para fines distintos de los regulados por la Ley General de Cooperativas.

NOTA 24 HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (10 de marzo de 2021), no han ocurrido hechos de carácter económicos financieros que puedan afectarlos significativamente.



ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE CONSUMO
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CHARRÚA LIMITADA Y FILIAL

Estados financieros consolidados e
informe de los auditores independientes
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

CONTENIDO
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

M\$ – MILES DE PESOS CHILENOS
UF – UNIDADES DE FOMENTO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente, Consejeros y Socios
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y Filial
Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y Filial, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con políticas y principios contables aprobados por su directorio y requeridos por el Departamento de Cooperativas, los que son revelados por la administración en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno que pudiera haber sido determinado, si se hubiesen auditado los estados financieros de las sociedades indicadas en el párrafo anterior incluido en la “Base para la opinión con salvedades”, los mencionados estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y Filial al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios y criterios descritos en Nota 2 utilizados por la administración de la Cooperativa para la preparación de sus estados financieros y requeridos por el Departamento de Cooperativas.

Énfasis en otros asuntos

Los presentes estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con los principios y políticas de la administración de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y Filial y aprobados por su directorio y requeridos por el Departamento de Cooperativas, los cuales se presentan en Nota 2.

Este informe es solamente para conocimiento y uso exclusivo de la administración de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y Filial y por lo tanto, no pretende ser un documento de carácter público y en consecuencia no puede ser distribuido para ningún propósito.



Carmen E. Reyes Solis
Socia

Gestión's Auditores & Consultores

Santiago, 10 de marzo de 2021

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ACTIVOS	Nota	2020 M\$	2019 M\$
ACTIVOS CIRCULANTES			
Disponible		157.826	180.894
Depósitos a plazo	4	1.199.726	1.006.286
Deudores por ventas	5	2.067.392	2.069.675
Documentos por cobrar	5	59.125	9.585
Deudores varios		34.848	21.494
Existencias	6	585.526	556.500
Impuestos por recuperar	14	133.658	33.295
Gastos pagados por anticipado		9.599	18.627
Impuestos diferidos	14	125.494	104.725
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES		4.373.194	4.001.081
ACTIVOS FIJOS			
Terrenos	7	427.431	428.259
Construcciones, obras de infraestructura	7	620.843	602.878
Extensiones financiadas por terceros	7	1.350.702	1.350.613
Máquinas y equipos	7	564.882	438.053
Instalaciones	7	85.179	58.007
Líneas y subestaciones	7	17.896.452	17.132.489
Otros activos fijos	7	882.836	816.716
Depreciación acumulada	7	(9.157.768)	(8.351.680)
TOTAL ACTIVOS FIJOS NETOS		12.670.557	12.475.335
OTROS ACTIVOS			
Inversiones en otras sociedades	8	17.981	17.981
TOTAL OTROS ACTIVOS		17.981	17.981
TOTAL ACTIVOS		17.061.732	16.494.397

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Nota	<u>2020</u> M\$	<u>2019</u> M\$
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CIRCULANTES			
Obligaciones con bancos e instituciones financieras			
largo plazo porción corto plazo	9	28.604	28.103
Obligaciones en Leasing	10	48.744	154.036
Cuentas por pagar	11	1.604.154	1.109.738
Documentos por pagar		-	51.492
Acreedores varios		106.538	87.230
Provisiones y retenciones	12	<u>334.520</u>	<u>375.504</u>
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES		<u>2.122.560</u>	<u>1.806.103</u>
PASIVOS A LARGO PLAZO			
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	9	69.045	41.347
Obligaciones en Leasing	10	20.622	71.238
Provisión indemnización años de servicio		607.616	493.143
Ingresos diferidos por subsidios		472.603	581.755
Impuestos diferidos	14	<u>277.675</u>	<u>259.224</u>
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO		<u>1.477.561</u>	<u>1.446.707</u>
Interés minoritario		47.318	7.924
PATRIMONIO			
Capital pagado	15	5.441.440	5.118.950
Reservas voluntarias	15	2.495.759	2.347.846
Reserva legal	15	5.023.699	5.018.257
Fondo reserva 2%, devoluciones Ley 20.881	15	37.671	28.191
Fluctuación de valores	15	235.467	235.212
Excedente del ejercicio	15	<u>210.257</u>	<u>485.207</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>13.444.293</u>	<u>13.233.663</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>17.061.732</u>	<u>16.494.397</u>

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Nota	<u>2020</u> M\$	<u>2019</u> M\$
RESULTADO OPERACIONAL			
Ingresos de explotación	13	9.470.792	8.948.999
Costos de explotación	13	(7.146.713)	(6.432.313)
Margen de explotación		2.324.079	2.516.686
Gastos de administración y ventas		(1.868.174)	(1.852.510)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		<u>455.905</u>	<u>664.176</u>
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN			
Ingresos financieros		-	30.729
Otros ingresos	16	179.743	221.816
Gastos financieros		(236.895)	(58.003)
Otros egresos		(65.496)	(107.609)
Corrección Monetaria	17	(1.805)	(2.070)
Actualización cuentas de resultados	18	(11.599)	(23.766)
RESULTADO FUERA DE LA EXPLOTACIÓN		<u>(136.052)</u>	<u>61.097</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		319.853	725.273
Impuesto a la renta	14	(105.993)	(241.849)
RESULTADO CONSOLIDADO		<u>213.860</u>	<u>483.424</u>
Interés minoritario		(3.603)	1.783
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		<u>210.257</u>	<u>485.207</u>

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Nota	2020 M\$	-	2019 M\$
Flujo originado por actividades de la operación:				
Excedente del ejercicio		210.257		485.207
Resultado en venta de activos: (Utilidad) pérdida en venta de otros activos		5.763		20.296
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo:				
Depreciación del ejercicio	9	824.795		737.784
Castigos y provisiones		8.042		32.145
Corrección monetaria	20	1.805		2.070
Otros cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo		(117.898)		8.582
Actualización cuentas de resultados	21	11.599		23.766
Variación de activos, que afectan al flujo de efectivo				
(Aumento) Disminución				
Deudores por venta		(65.301)	(179.389)
Existencias		(43.655)	(180.292)
Otros activos		(157.412)		50.218
Variación de pasivos que afectan al flujo de efectivo				
Aumento (Disminución)				
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de explotación		493.023		267.426
Cuentas por pagar relacionadas con resultados fuera de explotación		(1.819)		56.736
Interés minoritario		3.603	(1.783)
Flujo neto positivo originados por actividades de la operación		1.172.802		1.322.766

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Nota	<u>2020</u> M\$	<u>2019</u> M\$
Flujo neto originado por actividades de financiamiento:			
Obtención de préstamos bancarios		31.317	148.110
Pagos préstamos bancarios	(50.038)	(121.625)
Aumento de capital		36.000	-
Devoluciones de capital	17 (697)	(9.516)
Flujo neto positivo originado por actividades de financiamiento		<u>16.582</u>	<u>16.969</u>
Flujo neto originado por actividades de inversión:			
Ventas de activos fijos		6.117	103.735
Incorporación de activos fijos y otros	(1.054.755)	(1.527.214)
Pago dividendos		1.352	-
Flujo neto total originado por actividades de inversión	(<u>1.047.286)</u>	<u>(1.423.479)</u>
Flujo neto total positivo (negativo) de ejercicio		<u>142.098</u>	<u>(83.744)</u>
Efecto de la inflación sobre efectivo y efectivo equivalente		28.377	1.144
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente		170.474	(82.600)
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente		<u>1.187.078</u>	<u>1.269.678</u>
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente		<u>1.357.552</u>	<u>1.187.078</u>



Diseño y Diagramación:

AGENCIA DE PUBLICIDAD Y MARKETING
"PUNTO DE ALERCE, MARKETING DIFUSION"
puntoalerce@gmail.com · puntoalerce@yahoo.es



COELCHA

Energía que ilumina tu vida